



MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIV - N° 158
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Notificaciones	Pág. 8
Minas	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

AGRUPACIÓN GAUCHA
"CARLOS N. PAZ"

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea de la Agrupación Gaucha "Carlos N. Paz" - La C.D. invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas, en el predio y sede Campo "Carlos Capdevila", en el camino a Cabalango para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 Asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura de las actas anteriores. 3) Lectura de informes de Comisión Revisora, Memorias, Balances del ejercicio contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26-27-28, cerrados el 15 de Diciembre de 2020/2021 y 2022 y 3) Temas Varios: eventos, obras, escritura, firma de asistencia y documentación, reemplazo de cargos por renuncia, etc., y cualquier otro tema que surgiera en la asamblea. LA SECRETARIA.

3 días - N° 472668 - \$ 1727,85 - 30/08/2023 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL
PIEDRAS BLANCAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA - Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 14 de septiembre de 2023 a las 19.00 horas en primera convocatoria y el mismo día, a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Mauricio Reviglione N° 2600, Villa Eucarística, de esta ciudad de Córdoba (en la en la "plaza de ingreso al barrio"), a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con la Presidente; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2019; 5) Remuneración de la

Presidencia por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2019; 6) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 7) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020; 8) Remuneración de la Presidencia por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020; 9) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; 10) Cambio de sede legal; 11) Información acerca del estado de la mediación prejudicial iniciada en contra de JOREV S.A. con fecha 26/04/2023; 12) Consideración de la propuesta de no inicio de demanda judicial en contra de JOREV S.A., titular de JS Administraciones". Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550. El Directorio.

5 días - N° 472977 - \$ 8681 - 24/08/2023 - BOE

ASOCIACION DE INSTALADORES DE
GAS Y SANITARIOS CORDOBA

Convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de septiembre del 2023 a las 17hs en la calle Avenida Parravicini Florencio 2985, Córdoba Capital. El Orden del día será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con Presidenta; 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2022. 3) Consideración de la Memoria y Estados contables hasta el 30 de junio de 2023. 4) Situación actual de la entidad. 5) Remoción de todas las autoridades. 6) Elección de Autoridades.

1 día - N° 469426 - \$ 503,50 - 23/08/2023 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA DE
OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA
(E.C.O.P.S.A.)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA

(E.C.O.P.S.A.) a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 08 de septiembre de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en entropiso (salón) del Edificio Vilaut sito en calle Corrientes N° 207 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 14, 15 y 16, finalizados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente; 4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en los períodos considerados; 6º) Gestión del Directorio por su actuación los ejercicios mencionados; 7º) Consideración de la remoción del Señor Jerónimo Ferrero - D.N.I. N° 28.273.592, al cargo de Director Titular - Presidente del Directorio de EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA (E.C.O.P.S.A.); 8º) Consideración del flujo de fondos (ingresos y egresos) proyectado para el año 2023. Conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; 9º) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo 4º del Estatuto Social; y 10º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota:

Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 04 de septiembre de 2023 a las 17 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en el domicilio de Av. Vélez Sársfield N° 84, 5° Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 473383 - \$ 13127,75 - 24/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE PEDIATRÍA SAN FRANCISCO

Por Acta de Comisión Directiva N°26, de fecha 11/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de septiembre de 2023, a las 13.30 horas, en la sede social sita en Belgrano N°2261 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°9, cerrado el 30 de junio de 2022; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°10, cerrado el 30 de junio de 2023; y 5) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento del mandato. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, una hora después de la fijada, es decir a las 14.30 horas del mismo día y en el mismo lugar, con el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

3 días - N° 473480 - \$ 3706,05 - 25/08/2023 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "So-

ciudad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de septiembre de 2023, a las 15:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la renuncia presentada por un Síndico Suplente. Designación de su reemplazo. 3. Consideración de la desafectación, total o parcial, de la Reserva Especial para Futuros Dividendos y/o la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuras Inversiones. Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo. 4. Consideración de la modificación del Artículo 28 del Estatuto Social. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 3 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. El punto 4 será tratado en Asamblea General Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 07 de septiembre de 2023 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración.

5 días - N° 473494 - \$ 10928 - 24/08/2023 - BOE

SIMMSA S.A.

Convócase a los accionistas de SIMMSA S.A. a la asamblea general ordinaria del día cinco (5) de setiembre de 2023, a las once (11) horas, en primera convocatoria y a las doce (12) horas, en segunda convocatoria, en el inmueble sito en Av. Emilio Olmos N° 111, piso 5° Oficina N° 10, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA; "2º) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA

FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO CERRADO AL 31.12.2022." 3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2022. IMPACTO DE LA INFLACIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES." 4º) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y ÚNICO MIEMBRO DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO CERRADO AL 31.12.2022." 5º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS - CAPITALIZACIÓN DE CUENTAS (CFR. ART. 189 LGS) - REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN LO ATINENTE AL CAPITAL SOCIAL Y SU REPRESENTACIÓN EN ACCIONES." 6) RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550." 7) INFORME DE SITUACIÓN FISCAL." Nota 1: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, al domicilio sito en Av. Emilio Olmos N° 111, piso 5° Oficina N° 10, de la ciudad de Córdoba, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las veinte (20) horas del día 30 de Agosto de 2023.- Nota 2: Los estados contables a considerar y la memoria estarán a disposición, por el término de ley, en el domicilio del auditor, sito en calle Laplace n° 5104, Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs., pudiendo contactarse al teléfono que se indica a continuación para su entrega: 3512294881.

5 días - N° 473580 - \$ 16509 - 23/08/2023 - BOE

CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA - Centro Privado Tomografía Computada Córdoba S.A. convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Sociedad a celebrarse en la sede social sita en Av. Vélez Sársfield 562 de la ciudad de Córdoba, el día 06 de Septiembre de 2023 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad; 2º) Modificación del Artículo Décimo Segundo del estatuto social. 3º) Análisis de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234, último párrafo, de la Ley Gene-

ral de Sociedades para el tratamiento del Cuadragésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2022; 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Sindicatura y Documentación Complementaria correspondientes al Cuadragésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2022; 5º) Consideración del proyecto de asignación de resultados correspondiente al Ejercicio Económico mencionado; 6º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 7º) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura; 8º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios; 9º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios; 10º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, Av. Vélez Sársfield 562 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 473878 - \$ 9258,50 - 25/08/2023 - BOE

SIMMSA S.A.

En aviso n° 473580 publicado los días 16.8.2023 y 17.8.2023 y a publicarse los días 19.8.2023, 22.8.2023 y 23.8.2023 se omitió consignar correctamente el carácter de la asamblea convocada. Se publicó "ordinaria" cuando corresponde "ordinaria y extraordinaria." Por el presente, se subsana la omisión.

5 días - N° 474122 - \$ 2475,50 - 24/08/2023 - BOE

ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 15/08/2023, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION URBANISTICA LAS MARIAS S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de septiembre de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en en el SUM del CPC de B° Jardín, ubicado en calle Celso Barrios 1825, 1° piso, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Dejar sin efecto lo resuelto por Asamblea General Ordinaria N°1 de fecha 14/05/2010, Asamblea General Ordinaria N°2 de fecha 03/05/2011, Asamblea General Ordinaria N°3 de fecha 28/03/2012, Asamblea General

Ordinaria N°4 de fecha 05/11/2012, Asamblea General Ordinaria N°5 de fecha 25/04/2013, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°6 de fecha 06/05/2014, Asamblea General Ordinaria N°7 de fecha 23/04/2015, Asamblea General Ordinaria N°8 de fecha 12/05/2016, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°9 de fecha 28/04/2017, Asamblea General Ordinaria N°10 de fecha 14/06/2018, Asamblea General Ordinaria N°11 de fecha 01/11/2019, Asamblea General Extraordinaria N°12 de fecha 01/11/2019, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°13 de fecha 19/04/2021, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°14 de fecha 30/09/2022. 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el día 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022. 4) Ratificación y Rectificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/2022 – PUNTO N°3 Elección de Autoridades. 5) Incorporación del Reglamento Interno de la Sociedad al Estatuto Social. Consideración y Aprobación del mismo. 6) Propuestas de mejoras en el acceso de Madre Sacramento: a) Adoquinado del primer sector del acceso anterior al portón interno; b) Construcción de puerta de acceso peatonal; c) Construcción de un módulo trasladable para guardia del sector con el correspondiente equipamiento. 7) Evaluación de Propuestas de mejoras en el equipamiento de seguridad. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 474157 - \$ 13484,75 - 28/08/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DR. MANUEL BELGRANO

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Señores Asociados: En cumplimiento de las Disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de esta Biblioteca Popular Dr. Manuel Belgrano convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria en su Sede Social, el día 25 de agosto de 2023 a las 17 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Motivo por el cual se rea-

liza la Asamblea fuera de término. 3.- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente. 4.- Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2022. 5.- Elección de autoridades. Secretaria Comisión Directiva. Biblioteca Pop. Dr. Manuel Belgrano.

2 días - N° 473938 - \$ 2846,60 - 23/08/2023 - BOE

CLUB ATLETICO BELGRANO

VICUÑA MACKENNA

Por acta de convocatoria se resuelve convocar a asamblea general extraordinaria para ir el día 8-9-2023 a las 20.30 hs en la sede social sita en calle Ricardo Rissati y Cendoya (que se desarrollará en el Buffet) Vicuña Mackenna para tratar el siguiente orden del día: 1) Firma de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Tratamiento y Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio económico 31/12/2022. 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Tratamiento de elección anticipada. 5) Determinación de domicilio social. El presidente expone que a los efectos de evitar inconvenientes con asociados, se convoca a los asociados a regularizar la situación de socio activo para participar con voz y voto en el acto asambleario. Asimismo, se invita a la totalidad de los asociados, para que hagan uso de los derechos consagrados por el art 34 del Estatuto Social de la institución.

3 días - N° 474006 - \$ 2609,85 - 24/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SANTA MARÍA

VILLA ALLENDE

El Consejo de Administración de la Asociación Civil Santa María, por lo resuelto en el Acta número setenta de fecha siete de junio de dos mil veintitrés CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, (modalidad presencial) para el día lunes dos de octubre del dos mil veintitrés, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Lavalle 146 de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) "Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario." 2) "Consideración de las razones por las cuales la Asociación no realizó en término la Asamblea General Ordinaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2022 y la pertinen-

te elección de autoridades" 3) "Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022." 4) "Elección de autoridades y de la Comisión Revisora de cuentas" Está a disposición de cada interesado en la sede social de calle Lavalle N° 146 de la ciudad de Villa Allende, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. toda la documentación inherente a la situación patrimonial y contable de la entidad, como así también lo concerniente a la presente convocatoria; todo esto por el plazo y condiciones que prevé el estatuto social.

3 días - N° 474158 - \$ 3372,15 - 25/08/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE J. POSSE

Por acta de reunión N° 679, de la Comisión Directiva de fecha 10 de Agosto de 2023, convoca a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 07 de setiembre de 2023, a las 17 y 30 horas en la sede Social sita en calle Las Heras 347 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el Acta junto al Presidente y Secretario 2-Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 41 cerrado el 30 de Junio de 2023 3-Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 474166 - \$ 1469,55 - 24/08/2023 - BOE

EL POZO ESCONDIDO S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Directorio del 14/08/2023, se convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 14/09/2023, a las 11 hs. en la sede social ubicada en calle Atenas 110 de la ciudad de V. Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Rectificación de la Asamblea llevada a cabo el día 31/05/2023, en lo referente al Director Titular faltante. 3) Ratificación de la Asamblea de fecha 12/07/2023 y de las autoridades cesantes Miguel Angel Giordanengo, por fallecimiento del mismo y Raúl Luis Giordanengo por razones personales. Como así también las autoridades designadas en la misma, con la corrección de los errores consignados en el acta respectiva. 4) Elección de autoridades de la sociedad para el período comprendido entre el 14/09/2023 al 31/03/2026. En caso de no lograrse quórum, se convoca a asamblea en 2ª convocatoria para el mismo día a las 12 hs. en

la sede social. Se notifica a los Sres. accionistas que deberán comunicar la asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación debe ser efectuada en la sede social, en el horario de 10 a 18 horas.

5 días - N° 474219 - \$ 5531 - 28/08/2023 - BOE

SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 15 de septiembre de 2023 a las 19:00 horas y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local ubicado en calle Avenida Sabattini N° 4100 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo N° 234 de la Ley N° 19.550, memoria, informe de la sindicatura, estados contables tal lo indicado en el artículo N° 62 de la Ley N° 19.550 y proyecto de distribución de utilidades, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023. 3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de directores y síndicos por el ejercicio considerado y hasta la fecha. 4) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio considerado. 5) Elección, fijación del número y duración de los mandatos –en su caso- de directores y síndicos, acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. 6) Consideración y aprobación en su caso, del contrato de concesión de servicios públicos celebrado entre la empresa y la Municipalidad de Río Cuarto. Nota: Vigente Artículo N° 238 Ley N° 19.550.

5 días - N° 474240 - \$ 11842,50 - 24/08/2023 - BOE

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 16 de septiembre de 2023 a las 10 horas, para el día 16 de septiembre de 2023 a las 10 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba integrando el Distrito 1, del número 45663 al 1145376; Distrito 2, del 1145379 al 1542700; Distrito 3, del 1542709 al 1895597; Distrito 4, del 1895612 al 2233365; Distrito 5, del 2233321 al 2538307; Distrito 6, del 2538309 al 2786623; Distrito 7, del 2786632 al 2975445; Distrito 8, del 2975446 al 3119199; Distrito 9, del

3119200 al 3262952; Distrito 10, del 3262988 al 3415016 y Distrito 11, del 3415026 al 3572660; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones. La presentación se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento al correo electrónico presidencia@trunfosseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados deberán solicitar, en los plazos conforme el Artículo 48 del Estatuto Social, la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@trunfosseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación Zoom. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2023. Luis Octavio Pierrini. Presidente.

3 días - N° 474285 - \$ 7120,65 - 25/08/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL OBRA DE AMOR DEL PADRE CELESTIAL

Convoca a los Asociados a la Asamblea Ordinaria a distancia, para el día Sábado 30/09/2023 a las 16.00hs, mediante la herramienta Zoom Id Reunión 95916457289; para tratar el siguiente orden del día: 1) Oración. 2) Lectura del acta anterior. 3) Designación de dos socios activos para suscribir el acta junto al Presidente. 4) Motivo del atraso en la presentación de los ejercicios económicos 2021 y 2022. 5) Consideración y aprobación de la documentación contable de los ejercicios económicos 2021 y 2022, sus memorias anuales e informes de la comisión revisora de cuentas. 6) Acto eleccionario con la proclamación de las autoridades, de acuerdo a los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Vocal suplente 1, Vocal

suplente 2, Revisor de Cuentas titular y Revisor de Cuentas suplente. El mandato de los miembros durará tres ejercicios, conforme al estatuto.

1 día - N° 474306 - \$ 739,75 - 23/08/2023 - BOE

CENTRO DE GANADERO DE VILLA VALERIA

Señores Asociados: Convocase a los Asociados del Centro Ganadero de Villa Valeria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Agosto de 2023, a las 19:00 horas en el local del Centro Ganadero de Villa Valeria, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la designación de Dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Cuadros Anexos confeccionados de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones Técnicas vigentes de la FACPE, cerrado el 30 de Abril de 2023, de los Informes del Miembro del Tribunal de Cuentas y del Auditor Externo, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva. 3. Designación de una Comisión Escrutora compuesta por Tres Miembros. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, debiendo elegir: a) Comisión Directiva, 10 (Diez) Miembros. b) Comisión Revisora de Cuentas, 2 (Dos) Miembros. Villa Valeria, 5 de Agosto de 2023.

3 días - N° 474356 - \$ 5636,70 - 23/08/2023 - BOE

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de septiembre de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segundo llamado, en el salón de ingreso a la Urbanización Residencial Especial Siete Soles, sito en la Torre de ingreso, Ruta N° 20, Km 14 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 12, iniciado con fecha 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. Presentación de Memoria y Balance Ge-

neral; 4°) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 1 de septiembre de 2023, en la administración de la sociedad (3° piso Torre de Ingreso Urbanización Siete Soles), en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas o por mail, al correo electrónico Siete Soles administracion@adm-sietesoles.com.ar (remitir nota suscripta y escaneada) (ii) En esa misma oportunidad, los Sres. Accionistas deberán informar si comparecerán por sí o por mandatario, en cuyo caso deberán acompañar el instrumento correspondiente y los datos del apoderado. (iii) Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en el 3° piso de la Torre de Ingreso Urbanización Siete Soles, en los mismos días y horarios antes indicados.

5 días - N° 474385 - \$ 18200,50 - 25/08/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA

VILLA SANTA ROSA

Por acta de Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios Santa Rosa de fecha 15 de agosto de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de septiembre de 2023 a las 20 horas en la sede social sita en calle Córdoba N° 140 de la localidad de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31/12/2022. Se dispone la correspondiente publicación en el Boletín Oficial con quince días de anticipación y por el término de tres días, según lo establece el Estatuto Social vigente.

3 días - N° 474388 - \$ 4361,70 - 23/08/2023 - BOE

CENTRO DE FOMENTO DE VILLA RIO SANTA ROSA INCOR

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

La Comisión Directiva del Centro de Fomento de Villa Río Santa Rosa Incor, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria

para el día 25 de septiembre de 2023 a las 14:30 hs., en la sede social sita en Av. Costanera Esq. Calle 3 de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Lectura, Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 62 finalizado el 30 de abril de 2023. 4) Designación de dos Asambleístas para fiscalizar el acto electoral. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios según lo establecido por los artículos 13 y 14 de nuestro Estatuto.

3 días - N° 474407 - \$ 5228,70 - 23/08/2023 - BOE

JATHA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de JATHA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de septiembre de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Vélez Sársfield N° 84, 5° Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 3°) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 06 de septiembre de 2023 a las 18 horas.

5 días - N° 474466 - \$ 5153 - 29/08/2023 - BOE

RUMIPAL ACTIVA - A.C.

VILLA RUMIPAL

Asamblea General Ordinaria - Convoca a Asamblea General Ordinaria siguiendo la reglamentación vigente, para el día lunes 28 de agosto de 2023 a las 15 horas, en la sede de la Asociación Civil sita en la calle Juan Domingo Perón s/n, Lo-

calidad de Villa Rumipal, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto la Presidenta y Secretaria; 3.- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 2022; 4.- Elección de autoridades. Fdo Com Directiva.

1 día - N° 474518 - \$ 588,55 - 23/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA PUERTA

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de Julio de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de agosto de 2023 a las 20:00 horas, en la Sede social sita en Boulevard Belgrano de la localidad de La Puerta, Dpto. Río 1°, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto a Presidente y Secretario. 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022. 4) Estudiar la posibilidad de una cuota societaria. Fdo: Comisión Directiva.

2 días - N° 474688 - \$ 2547,40 - 23/08/2023 - BOE

ORGANIZACIÓN DE VIAJES DE ESTUDIOS INTERNACIONALES ASOCIACION CIVIL O.V.E.I.

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE TENDRÁ LUGAR EN CENTRO DE INGENIEROS DE CÓRDOBA, SITIO UBICADO EN LA CALLE VÉLEZ SANSFIELD 1600 DE LA CIUDAD DE CORDOBA, EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 20HS EN PRIMERA CONVOCATORIA SI HUBIERA QUORUM Y 20:30HS SE CITA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CON EL NUMERO DE ASOCIADOS PRESENTES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1. DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2. RAZONES POR LA CUAL LA ASAMBLEA SE REALIZA FUERA DEL TERMINO FIJADO POR ESTATUTO. 3. TRATAMIENTO DE LOS BALANCES POR EL PERIODO CERRADO

EL 30 DE ENERO DE 2023. 4. MEMORIAS POR EL PERIODO CERRADO EL 30 DE ENERO DE 2023. 5. INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN POR EL PERIODO CERRADO EL 30 DE ENERO DE 2023. 6. ELECCION DE COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN FISCALIZADORA. AGOSTO DE 2023. P/ ORGANIZACIÓN DE VIAJES DE ESTUDIOS INTERNACIONALES ASOCIACION CIVIL O.V.E.I.

3 días - N° 475052 - \$ 5407,20 - 25/08/2023 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE HERNANDO

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 8/09/2023 a las 21 horas en el local social. Orden del Día resultando aprobados de la siguiente forma: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3) Rectificación del Estatuto en su Artículo N°14, que Dice: Habrá un órgano de Fiscalización compuesto por un miembro titular y un miembro suplente. El mandato de los mismos durara un año. Adaptándolo a lo requerido por los art.52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el 172 del CCCN, las Asociaciones de más de 100 personas asociadas, deben contar con un Órgano de Fiscalización conformado con un mínimo de 3 (tres) integrantes.

3 días - N° 474767 - \$ 3263,40 - 25/08/2023 - BOE

CLUB ALIANZA DEPORTIVO Y CULTURAL CARRILOBO

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias la Comisión Directiva del Club Alianza Deportivo y Cultural Carrilobo - Asociación Civil, convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria, modalidad presencial, que se realizará el día lunes 18 de septiembre de 2023, a partir de las 20:00 hs., en su sede social, de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asambleístas, que junto a Presidente y Secretario, refrenden el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de Asamblea General Ordinaria del pasado 17 de abril de 2023. 3) Rectificación de la documentación presentada. 4) Reforma de Estatuto Social, Art. 17° y Art. 38°. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 475019 - \$ 3770,10 - 25/08/2023 - BOE

CLUB ATLETICO UNION DE BENGOLEA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de agosto de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023, a las 20 horas,

en la sede social sita en calle San Martin esquina 25 de Mayo, Bengolea, departamento Juarez Celman para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los últimos Ejercicios Económicos y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 475100 - \$ 1154,70 - 23/08/2023 - BOE

CAMARA DE FABRICANTES Y RECARGADORES DE EXTINTORES DE CORDOBA (CAFAREC)

Por Acta de la Comisión Directiva se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social calle Sarmiento N° 958, B° Gral. Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por la demora de convocatoria de asamblea; 2) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de asamblea; 3) Lectura y consideración de la memoria anual, de balance general e inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización correspondiente a los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 475192 - \$ 3663 - 25/08/2023 - BOE

FEDERACION DE BASQUETBOL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se convoca a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día el día 02 de septiembre de 2023, a las 10.30 horas, en la sede social sita en Boulevard Las Heras 342 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Reforma de Estatuto Social. 3) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 475284 - \$ 881 - 23/08/2023 - BOE

GUARDERIA CIELITO DEL SUR ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 269 de la Comisión Directiva, de fecha 24 de Julio de 2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Agosto de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en Manzana 9 Lote 18 y 19 de Barrio Granja de Funes II, que se realizara en forma presencial para tratar el si-

guiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26 cerrados el 31/07/2023. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 474326 - s/c - 23/08/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07 de agosto de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de septiembre de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en Deán Funes 650 Las Varillas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Ratificación y/o rectificación según corresponda de lo actuado y decidido conforme acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de junio de 2023 e Informe Órgano de Fiscalización, acta N° 108. 2) Reforma de Estatuto Social por modificación art 19 y aprobación del texto ordenado. 3) Elegir un asambleísta para que integre el Órgano de Fiscalización en carácter de suplente conforme a la reforma del art 19 del Estatuto social Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 474373 - s/c - 23/08/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO BARRIO OBRERO

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 31/07/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Agosto de 2023, a las 21 horas, en la sede social sita en Ramón Escutti 2099, Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente; 3) Elección de autoridades; y 4) Motivos por los que se realizó fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva. ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 16 días del mes de Agosto de 2023, siendo las 19 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la

asociación civil denominada "CLUB SPORTIVO BARRIO OBRERO", en la sede social sita en calle Ramón Escutti 2099 con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Carlos Fanin, 2) Secretario: Julio López, 3) Tesorero: Di Natale José Luis, 4) Vocal Titular: Eduardo Vélez, 5) Vocal Titular: Carlos Martínez. Habiendo quórum suficiente y atentos a la normativa vigente y para dar cumplimiento a los plazos legales de publicación, se decide de manera unánime rectificar la fecha de convocatoria de Asamblea General Ordinaria originalmente convocada para el 24 de Agosto del 2023 y se propone convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto del 2023 a las 21 hs., en la sede social sita en calle Ramón Escutti 2099, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente; 3) Elección de autoridades; y 4) Motivos por los que se realizó fuera del término fijado en el estatuto. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20 hs., se levanta la sesión.

8 días - N° 474830 - s/c - 31/08/2023 - BOE

CLUB ATLETICO SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre de 2023, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Caseros 1051 de Villa Santa Rosa. Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar los punto 2, 3 y 5, tratados en asamblea del 05 de junio de 2023. 3) Rectificar el punto 4 elección de los integrantes de la Comisión Directiva, que no cumplen con el requisito el artículo 13 de los Estatutos Sociales y ratificar las autoridades electas que si cumplen con el requisito. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 474701 - s/c - 24/08/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ

MONTE BUEY

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de septiembre del dos mil veintitrés a las 19:00 hs, en primera convocatoria y 19:30 hs en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el local de la institución sito en calle 9 de Julio N° 351 de la

localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Modificar el Estatuto Social, en su artículo N°15, conforme al artículo 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el 172 del CCCN; las Asociaciones de más de 100 personas asociadas, deben contar con un Órgano de Fiscalización de la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por 3 (tres) miembros Titulares y 3 (tres) Suplentes.

3 días - N° 474405 - s/c - 23/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELL VILLE

Tenemos el agrado de invitar a nuestros socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 29 de Septiembre de 2023, a las 20:30 horas, en la Sede Social de la Asociación Española De Socorros Mutuos De Bell Ville, sito en calle Rivadavia 45 de esta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario. 2°) Causas por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera del término estatutario. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recurso y Gastos, Cuadros Anexos, informe de Auditoria e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 4°) Tratamiento del Valor de la Cuota Social. 5°) Renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo: Elección de Secretario, Pro Secretario, Vocal 2°, Vocal 3°, Vocal Suplente 1° y Vocal Suplente 2°, y Renovación total de los miembros de la Junta Fiscalizadora: Titular 1°, Titular 2°, Titular 3°, Suplente 1° y Suplente 2°, todos por cumplimiento del mandato según art. 20 y 25 del Estatuto Social.

3 días - N° 474944 - s/c - 24/08/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALSIPUEDES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta N° 630 de la Comisión Directiva de fecha 11 de Agosto de 2023, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 11 de Septiembre de 2023, a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Florencio Sánchez y Monte Maíz, B° Oro Verde, de la Localidad de Salsipuedes, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria el acta de la Asamblea. 2) Explicaciones e informes de la Comisión Directiva sobre los motivos

por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de término. 3) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31/12/2022.

3 días - N° 475029 - s/c - 25/08/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LA FRANCIA

Por acta de fecha 20/07/2023 Convoca a Asamblea Ordinaria para el 28/08/2023 a las 19 horas, en la sede Social para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 4) Designación de dos socios para que con el Presidente y Secretaria suscriban el acta. LA SECRETARIA.

3 días - N° 474436 - s/c - 25/08/2023 - BOE

MUTUAL CLUB ATLÉTICO

Señores Asociados convocamos a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo Jueves 28 de Septiembre de 2023 a las 21 hs., en el Salón de eventos del Club Atlético Santa Rosa, sito en calle Caseros N° 1051, 1er piso, de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio social N° 24 cerrado el 30 de Junio de 2023. 3º) Tratamiento de subsidios y donaciones otorgadas al Club Atlético Santa Rosa durante el ejercicio N° 24. 4º) Tratamiento y determinación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos sociales. 5º) Elección Parcial de miembros de Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora, según art. 15 y art. 40 del Estatuto Social vigente, esto es: a) Elección de 3 (tres) miembros Titulares de Consejo Directivo, por finalización de mandato de los Sres. Casalotti Zorrilla, Alberto Victorio, Ellena, Hugo Santos Antonio y la Sra. Sánchez, Marta Graciela; todos por tres años. b) Elección de 1 (un) miembro suplente del Consejo Directivo por finalización de mandato del Sr. Badino, Edgar Pedro por un plazo de tres años. c) Elección de 1 (uno) Miembro titular de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandato del Sr. Sorello, Raúl

Antonio y 1 (uno) miembro suplente para Junta Fiscalizadora por finalización de mandato de la Sra. Acosta, Karina Beatriz; ambos por tres años. 6º) Ratificación de la designación del oficial de cumplimiento suplente, según la normativa vigente de UIF, de la Sra. Marta Graciela Sánchez, según consta en acta de Consejo Directivo N° 1147. 7º) Informe de la Presidencia sobre la situación actual y proyección futura de la Institución. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 474808 - s/c - 24/08/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

WENCESLAO ESCALANTE - MARIA VICTORIA MENENDEZ DNI 36.490.890, MARIANA MENENDEZ DNI 33.328.150, y JUAN MANUEL MENENDEZ DNI 30.271.731, todos domiciliados en Italia 935 -fondo-, de la Localidad de Wenceslao Escalante, Provincia de Córdoba, únicos y universales herederos de la Sra. PEROLINI, SILVIA SUSANA (AUTO N° 46 de fecha 19/03/2019 en caratulados "PEROLINI, SILVIA SUSANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte. N° 7613608) quien era la titular registral del FONDO DE COMERCIO objeto del presente y por carácter de representación de MENENDEZ, VICTOR HUGO su esposo (AUTO N° 259 de fecha 27/09/2021 en caratulados MENENDEZ, VICTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 10107852), y en tal carácter VENDEN y TRANSFIEREN sus derechos y acciones del FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA PEROLINI", sito en Italia 935 de la Localidad de Wenceslao Escalante, Provincia de Córdoba A FAVOR DE: JULIETA MENENDEZ DNI 31.767.077, de profesión farmacéutica con matrícula profesional Nro. 7640 domiciliada en Italia 935 -fondo-, de la Localidad de Wenceslao Escalante, Provincia de Córdoba. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 - 2º piso, Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 473473 - \$ 5588,75 - 24/08/2023 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Mónica Beatriz Sepúlveda, DNI 34.505.427, con domicilio en calle Santa Rosa N° 460, piso 3 "D", de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Agencia de Turismo, el cual se denomina bajo el nombre de fantasía: Mallorca Travel & Business, ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 415, 2do piso, Oficina 13, a favor de la Sociedad Mallorca Travel & Business S.A.S. CUIT. 30716368536, Matrícula N° 19645-

A1 con domicilio social en calle San Jerónimo N° 415, piso 2, departamento 3, barrio centro de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Oposiciones: Dr. Horacio Joaquín García Bercovich Tel 3518058106, Avenida Hugo Wast 4544, Cerro de las Rosas, Córdoba, de 9:00 a 14:00hs.

5 días - N° 474119 - \$ 6955 - 24/08/2023 - BOE

Transferencia de Fondo de Comercio - "Farmacia CRISTAL" - En cumplimiento de los establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, el Sr. Cristal Zalazar Martín Alexis, DNI nro. 27.657.639, CUIT nro. 23-27657639-9, de nacionalidad argentina, nacido el día dos (2) de diciembre de 1979, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Yapeyú nro. 1.232 de barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA CRISTAL", ubicada en calle Menéndez Pidal nro. 3981 de barrio Urca, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita bajo el CUIT nro. 23-27657639-9, inscrita en Impuestos a los Ingresos Brutos el día 01/10/2012 bajo el nro. 280705551, a favor de la sociedad denominada "FAR SARMIENTO S.R.L.", CUIT nro. 30-69301652-1, sociedad inscrita en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula Nro. 2444-B, con fecha 18/12/1997, con domicilio social en calle Eva Perón nro. 209 de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina, representada por su Socio-Gerente Silvio Nicolás Polzella, DNI nro. 12.776.204. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 475112 - \$ 12964,50 - 29/08/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los Autos "MORRA, GABRIEL ENRIQUE Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 9734019 cita y emplaza a los herederos de los Sres. Horacio Rodríguez, D.N.I. 129.619 y Marcial Baigorria, DNI 2.610.800, para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense

edictos por el plazo de 5 días en el boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del Artículo 165 del C. P. C. y C. Fdo. Ana Eloísa Montes – Juez; Elena Verónica Agnolon – Prosecretaria

5 días - N° 474026 - \$ 6241 - 24/08/2023 - BOE

MINAS

JUZGADO DE CONCILIACION DE 3° NOM., SEC. N° 6 en autos: "DIAZ MONICA ROSA c/ XIUN SA Y OTROS N°11040453" Córdoba, 27/07/2023. Atento a las constancias de autos y en especial al proveído de fecha 17/05/2023, cítese y emplácese a comparecer a los herederos del SR. Fernando Gallo Peca (con último domicilio del causante en calle: Condarco 2190 - La Paternal - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES) para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal en el término de diez días, a cuyo fin publíquense edictos durante cinco veces en diez días en el diario de mayor publicación, teniendo presente que el término de comparendo de los citados será de diez días a partir de la última publicación (Art. 22 de la Ley 7987). Comuníquese a la Dirección de Administración del Poder Judicial a sus efectos. Notifíquese.- Fdo: Mario Miranda (Juez); María Cecilia Buzzetti (Prosecretaria).

5 días - N° 473748 - \$ 3740,75 - 29/08/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SAN PELAYO S.A.

RIO CUARTO

Escisión por división sin disolución – En cumplimiento del Art. 83 y 88 LGS 19550 se publica: SAN PELAYO S.A. con sede social en Av. Italia N°1445, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. San Pelayo S.A. sociedad constituida por escisión de la Sociedad San Emiliano Sociedad Anónima, comercial, agrícola, ganadera en la ciudad de Buenos Aires a 23/09/1980 e inscripto en IGI Capital Federal Registro Público de Comercio bajo el número 2428, Libro 94 Tomo A de Sociedades Anónima en Buenos Aires el 2/09/1981. Cambio de jurisdicción a la ciudad de Río Cuarto, Pcia de Córdoba, fijación de sede social, reforma de estatuto social y Texto ordenado aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/08/2022 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/02/2023 inscripta en el Registro Público -Protocolo de contratos y disoluciones de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba con Matrícula N°35268-A de fecha 14/04/2023. San Pelayo S.A.

sin disolverse, pero con reducción patrimonial se escinde en dos sociedades escisionarias en los términos del art. 88 apartado II de la LGS 19.550. Al 30/04/2023 el Activo es de \$506.226.873,22; el Pasivo de \$49.067.600,61 y el Patrimonio Neto de \$457.159.272,61. Las sociedades escisionarias son sociedades anónimas y se denominan: 1) ABUELO ELIO S.A. con sede social en La Rioja N°24 Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social \$181.700 2) BAJO ASTURIAS S.A. con sede social en General Bustos N°854, Ciudad de Río cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social \$181.700. Al 30/04/2023 SAN PELAYO S.A. después de la escisión Activo: \$232.640.252,57; Pasivo: \$49.067.600,61 y PN: \$183.572.651,96 porque ha destinado a la constitución de dos sociedades nuevas: 1) ABUELO ELIO S.A. Activo destinado \$136.759.417,87, sumado el aporte de terceros \$ 31.700= \$136.791.117,87; Total Pasivo destinado: 0; Total Patrimonio Neto destinado: \$136.759.417,87, sumado el aporte de terceros \$31.700= \$136.791.117,87. Capital Social \$181.700 2) BAJO ASTURIAS S.A. Activo destinado \$136.827.202,78, sumado el aporte de terceros \$ 31.700= \$136.858.902,78; Total Pasivo destinado: 0; Total Patrimonio Neto destinado: \$136.827.202,78 sumado el aporte de terceros \$31.700= \$136.858.902,78. San Pelayo S.A. Tiene una reducción de patrimonio Neto en \$ 273.586.620,65; y el capital social aumenta de \$150.000 a \$181.700 con aporte de terceros. El proyecto de escisión fue aprobado por acta de directorio de fecha 6/07/2023 y por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de accionistas de fecha 31/07/2023. Oposiciones en término de ley. Por 15 días a partir de la última publicación de este edicto. -El domicilio para las oposiciones de ley se fija en calle Ituzaingó N°921, ciudad de Río Cuarto, Pcia. De Córdoba, en el horario de 8 a 17.00 hs Publicación 3 días.

3 días - N° 473948 - \$ 8522,40 - 24/08/2023 - BOE

COLOMBARA MORIONDO ICS SAS

Por Acta de Reunión de Socios en sede de la empresa, de fecha 10/08/23 se ratificó el acta de fecha 6/6/23 que dispuso resolver por unanimidad: Designación de una nueva sede social, Designación de una nueva denominación social, La modificación del objeto social, Modificaciones en el órgano de administración y La modificación respecto de la liquidación de la sociedad. De conformidad a lo expuesto se resolvió el cambio de sede social sito en calle 25 de mayo 255 - local 4 - PA, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y asimismo se resolvió el

cambio de la denominación social por COLOMBARA MORIONDO ICS SAS, quedando redactado el artículo del siguiente modo: Artículo N°1. La Sociedad se denomina "COLOMBARA MORIONDO ICS SAS" Respecto de la modificación del objeto social se modificó el art. 4° el cual quedo redactado de la siguiente manera: "CUARTA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y

demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." En relación a la reforma del Art. 7 por renuncia y cambio de autoridades, se aprobó la designación de las nuevas autoridades por unanimidad, quedando redactando el artículo 7º de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7º: La administración estará a cargo de: Sr. NICOLAS MORIONDO, D.N.I. N° 33.083.285, CUIT / CUIL N° 20-33083285-2, que revistira el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a: NICOLAS COLOMBARA, D.N.I. N° 33.699.651, CUIT / CUIL N° 20-33699651-2, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" Por último la modificación respecto de la Disolución y Liquidación de la sociedad, se aprobó por unanimidad la reforma del Art. 14 que quedo redacta en los siguientes términos: DISOLUCION – LIQUIDACION ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. El nombrado, presente en este acto, Sr. Administrador NICOLAS MORIONDO, D.N.I. N° 33.083.285, CUIT / CUIL N° 20-33083285-2, fecha de nacimiento 18/6/1987, argentino, estado civil soltero, sexo Masculino, de profesión Licenciado, con domicilio real en calle Lamadrid 262, Barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

ba, y el Sr. Representante NICOLAS MORIONDO, D.N.I. N° 33.083.285, CUIT / CUIL N° 20-33083285-2, fecha de nacimiento 18/6/1987, argentino, estado civil soltero, sexo Masculino, de profesión Licenciado, con domicilio real en calle Lamadrid 262, Barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes será n asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a MARIA SOLEDAD MARTIN, D.N.I. N° 32.492.011, CUIT/CUIL N° 27-32492011-6, con domicilio legal constituido en calle 25 de mayo 255 - local 4 - PA, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 474275 - \$ 13838,40 - 23/08/2023 - BOE

PANIFICADORA VENEZIANA S.A.

ARROYITO

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N.º 55 de fecha 29 de octubre de 2022, se ratifica el Punto Segundo del Orden del día de la Asamblea General Ordinaria N.º 54 de fecha 10 de junio de 2022, publicada en el edicto N° 411688 del día 17 de octubre de 2022. Por consiguiente, se designan los miembros de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrada de la siguiente manera: SINDICOS TITULARES: Sr. Carlos Gustavo Vieyra, D.N.I. 6.448.706, Matrícula Profesional 10.02748.4, de profesión Contador Público. Sr. Manuel Alejandro Tapia, D.N.I.

29.253.211, Matrícula Profesional 10.17100.6, de profesión Contador Público; y el Sr. Henry Javier Gil, D.N.I. 17.149.586, Matrícula Profesional 5-342, de profesión Abogado. SINDICOS SUPLENTE: Sr. Silvio Mariano Olocco, D.N.I. 22.141.921, Matrícula Profesional 10.10367.8, de profesión Contador Público; Sr. Fabian Gabriel Barbera, D.N.I. 17.248.000 Matrícula Profesional 1-28138, de profesión Abogado; y el Sr. Rubén Diario Ongini, D.N.I. 11.540.108, Matrícula Profesional 10.5065.3, de profesión Contador Público; los cuales se desempeñarán en sus cargos por el termino de un (1) ejercicio. Asimismo, se ratificaron los puntos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Séptimo tratados en la Asamblea General Ordinaria N.º 53 de fecha 11 de mayo de 2022, publicada en el edicto N° 386218 del día 06/06/2022.

1 día - N° 474291 - \$ 1242,70 - 23/08/2023 - BOE

ALMACA S.A.

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 06 del 26/06/2023 se ratifica la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada n° 3 de fecha 14.01.2022 y, en ambas se designó Presidente JORGE ALEJANDRO DNI 10.444.376, Directoras Suplentes MARCELA MARIANI DNI 25.757.854, MARTA ELENA NOVILLO DNI 11.562.077, ALEJANDRA MARIANI DNI 24.769.173 y CAROLINA MARIANI DNI 26.903.630.

1 día - N° 466072 - \$ 220 - 23/08/2023 - BOE

PLATEA SA

En ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA N°05 del 5/5/2023 se resolvió ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°3 de fecha 14/1/2022. En ambas Asambleas se designaron iguales autoridades: Presidente FERNANDO AUGUSTO ARGERICH DNI 6.694.233 y Directora Suplente VERONICA ARGERICH DNI 20.876.618.

1 día - N° 466078 - \$ 220 - 23/08/2023 - BOE

MASTROMECC

Por acta de Asamblea Ordinaria del 02.01.2023 se resolvió: 1) tener por aprobados los documentos relacionados a los Balances cerrados el 31/12/20 y 31/12/21; 2) aprobar por unanimidad la Gestión del Directorio en los períodos económicos en cuestión y 3) designar autoridades, los que se consideran reelectos: 1. Director Titular – Presidente: Sr. Juan Carlos Mastrolinardo Arnedo, D.N.I N° 18.244.937, argentino, casado, nacido el 24/11/1967, ingeniero mecánico electricista, con domicilio en calle Eloy Balmaceda N° 187, B°

portón de piedra de la localidad de Saldán, Córdoba, Argentina, y 2. Director Suplente: Sr. Juan Carlos Mastrolinardo, D.N.I N° 37.195.861, nacido el 29/01/1993, estudiante, con domicilio en calle Carlos Octavio Bunge N° 4450, 1° Piso, Departamento F, Torre 3, Barrio Tejas del Sur, de la ciudad de Córdoba, Córdoba, Argentina, por el término de dos (2) ejercicios, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social Pasaje Oliver Altamirano N° 941, B° Observatorio, Córdoba, Argentina.

1 día - N° 474785 - \$ 1411,20 - 23/08/2023 - BOE

BETUR S.A.U.

Constitución de fecha 13/06/2023. Socio: 1) JOSE LUIS BAUTISTA BERTINO, D.N.I 14.170.523, CUIT 20-14170523-8, de nacionalidad argentina, comerciante, casado, nacido el día 03/11/1960, domiciliado en La Pampa 1449, de la localidad de Pilar, provincia de Córdoba. Denominación: BETUR S.A.U. Sede: La Pampa N° 1449, de la localidad de Pilar, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compraventa, importación, exportación y comercialización en todas las formas posibles de toda clase de vehículos nuevos y usados. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas en el art. 1 del Decreto N° 142.277/1943. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras con fondos propios, por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital. UN MILLÓN (\$1.000.000), representado por un millón (1.000.000) de acciones, de pesos Uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) JOSE LUIS BAUTISTA BERTINO suscribe la cantidad de 1.000.000 de acciones. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: 1) Presidente: JOSE LUIS BAUTISTA BERTINO y 2) Director Suplente:

REBECA YAMILE RAMIS, D.N.I 17.101.374, CUIT 27-17101374-2, de nacionalidad argentina, docente, casada, nacida el día 14/02/1965, domiciliada en La Pampa 1449 de la localidad de Pilar, provincia de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Designación de síndicos: a) Síndico Titular MARIA CRISTINA VARELA, D.N.I 11.194.273, CUIT 27-11194273-6, de nacionalidad argentina, contadora pública, divorciada, nacida el día 31/01/1955, domiciliada en Belgrano N° 176, PB dpto. D de la ciudad de Córdoba y en el cargo de Síndico suplente MARIA PAULA GIMENEZ, D.N.I 38.180.758, CUIT 23-38180758-4, de nacionalidad argentina, contadora pública, soltera, nacida el día 04-04-1994, domiciliada en Las Calandrias 127, Valle del Sol, de la ciudad de Mendiolaza, provincia de Córdoba. Ejercicio Social: 31/5.

1 día - N° 474136 - \$ 3297,55 - 23/08/2023 - BOE

ALTA LUNA S.R.L.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS RECTIFICATIVA CAMBIO DE SEDE SOCIAL, SIN MODIFICACION DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Acta de Reunión de socios de fecha 24/05/2023 se resolvió por unanimidad rectificar en todos sus términos el Acta de reunión de socios de fecha 26/09/2022, asimismo, se resolvió por unanimidad ratificar el cambio de la sede social y fijarla en calle San José de Calasanz N° 84, B° Valle del Sol, Ciudad de Mendiolaza, Depto. Colón, Prov. de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 474246 - \$ 315,55 - 23/08/2023 - BOE

C.E.Y.C. S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - Mediante contrato de cesión de cuotas sociales y acta de reunión de socios, ambos de fecha 16/08/23, se resolvió por unanimidad la cesión y transferencia de 120 cuotas sociales pertenecientes al Socio Luis Guillermo COPPO, D.N.I. n° 23.883.239, con domicilio en calle Gabino Ezeiza N° 4463, B° Poeta Lugones, ciudad de Córdoba, nacido el 14/08/1974, de profesión publicista, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, en su calidad de CEDENTE al socio Walter Gaspar BRUN, DNI 23.171.023, Argentino, con domicilio en ca-

lle Urquiza n° 2785 de esta ciudad de Córdoba, nacido 13/12/72, de profesión Lic. Kinesiología y Fisioterapia, de estado civil casado con la Sra. Maria Fernanda Azeloni, DNI 24.494.262, en su carácter de Cesionario. La presente cesión es por un total CIENTO VEINTE (120) cuotas sociales, de PESOS CIENTO (\$100) valor nominal cada una, que tiene y le pertenece al cedente Sr. COPPO. Las mismas en su conjunto son representativas del 40% por ciento del capital social de la Sociedad. Adquiriendo el Cesionario Sr. Walter Gaspar Brun, DNI 23.171.023, ciento veinte (120) cuotas sociales que le pertenecen al Sr. Luis Guillermo COPPO. Se resuelve de manera unánime y modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social. La que quedará redactada: "CUARTA: EL CAPITAL SOCIAL queda fijado en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000), dividido en TRESCIENTAS CUOTAS (300) de PESOS CIENTO (\$100) cada una, suscriptas e integradas por los socios en muebles, útiles, mercaderías e instalaciones, conforme inventario practicado y conformado por ellos en esta misma fecha y que se considere parte integrante de este contrato a todos sus efectos, en la siguiente proporción: Luis Guillermo Coppo, CIENTO CUARENTA (140) cuotas de pesos CIENTO (\$100) cada una y Walter Gaspar Brun, CIENTO SESENTA (\$160.000) cuotas de pesos CIENTO (\$100) cada una"

1 día - N° 474286 - \$ 1771,90 - 23/08/2023 - BOE

CONSULTORES AFFRE S.A.S.

Reforma del Estatuto Social - Por resolución de Reunión de Socios de fecha 15/08/2023, se resuelve modificar el art. 4° del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 474294 - \$ 3441,40 - 23/08/2023 - BOE

INFOTERRA S.R.L

Por acta de reunión unánime de socios del 07 de julio de 2023, se resolvió modificar la cláusula quinta del contrato social de fecha 08 de noviembre de 2018, en la parte que dice: "...Asimismo se establece que cada año en oportunidad del cierre de ejercicio económico, se tratará la permanencia en el cargo del socio gerente o bien su

remoción"; quedando redactada de la siguiente manera: "QUINTA: La sociedad, estará representada y será administrada por el Sr. José Clemente Hidalgo Medina, revistiendo la calidad de socio gerente, siendo indispensable la firma del mismo, para los actos de administración y disposición y/o que obliguen de cualquier manera a la sociedad ante terceros. El mandato para administrar, comprende además de los negocios sociales, los siguientes actos: comprar, vender, enajenar, o gravar todos y cada uno de los bienes sociales; tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella; realizar ante bancos toda clase de operaciones; firmar como aceptante, girante o endosante, todo tipo de título, valor o cualquier instrumento o documento comercial negociable, cartas de crédito, etc.; comparecer en juicio y ante las autoridades de cualquier orden e instancia; otorgar poderes de toda especie, revocarlos; otorgar y firmar escrituras, documentos privados y públicos; constituir fideicomisos financieros, hacer protestos y protestas y resolver con amplias facultades todos los negocios sociales. La presente enumeración, no es limitativa, sino meramente enunciativa de las facultades del socio gerente. Asimismo se establece que la permanencia en el cargo del socio gerente será por el término de duración de la sociedad, conforme lo indica la Cláusula Tercera del presente Contrato Social".

1 día - N° 474311 - \$ 1604,95 - 23/08/2023 - BOE

GNC PORTON DE PIEDRA S.A.

SALDAN

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada n°14 de fecha 14/02/2023 se resolvió designar autoridades Presidente: Ariel Alberto Rodríguez DNI 25.608.435 y Director Suplente: Cecilia Andrea Saad, DNI 29.606.586.

1 día - N° 474421 - \$ 220 - 23/08/2023 - BOE

FERREROY MATTIO S.R.L.

VILLA MARIA

Por acta Social N° 41, de fecha 02 de agosto del 2023, se resolvió: 1) aprobar la gestión de la Socia-Gerente. la Sra. Susana del Valle Mattio; 2) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Susana del Valle Mattio al cargo de Socia-Gerente y 3) reducir el número de integrantes del órgano de administración a los fines de simplificar la administración y representación de la sociedad. Por último, se resolvió modificar el Artículo Quinto del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: "QUINTO: la dirección, administración y representación de la sociedad y

el uso de la firma social estará a cargo del socio ALFREDO ELMO FERRERO (DNI 11.527.948 / CUIT 20-11527948-4) quien actuará en calidad de Socio-Gerente y tendrá la presentación legal, sin limitación de facultades, obligando la sociedad con su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad."

1 día - N° 474307 - \$ 737,65 - 23/08/2023 - BOE

GUBATO COMERCIAL S.A.

SAN FRANCISCO

RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE ASAMBLEA - ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 10/08/2023, se resolvió ratificar y rectificar el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Julio de 2016 por medio de la cual se designó por tres (3) ejercicios como Director Titular con el cargo de Presidente, al Sr. Carlos Domingo Romano, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 6.268.059, de estado civil soltero, de profesión cuentapropista, con domicilio en calle Sarmiento N° 230 de la localidad de María Juana, provincia de Santa Fe; y como Director Suplente, a la Sra. María Margarita Romano, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 5.285.621, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Italia N° 230 de la localidad de María Juana, provincia de Santa Fe. Los designados para ocupar los referidos cargos, fijaron domicilio especial a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, en calle Avenida 9 de Julio N° 1874, piso 3º, departamento 30, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, aceptando expresamente los cargos para los que fueron designados, notificándose del tiempo de duración de los mismos. Asimismo manifestaron con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550. Asimismo, por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 10/08/2023, se resolvió ratificar y rectificar el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2019 por medio de la cual se designó por tres (3) ejercicios como Director Titular con el cargo de Presidente, al Sr. Carlos Domingo Romano, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 6.268.059, de estado civil soltero, de profesión cuentapropista, con domicilio en calle Sarmiento N° 230 de la localidad de María Juana, provincia de Santa Fe; y como Director Suplente, a la Sra. María Margarita Romano, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 5.285.621, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Italia N° 230 de la localidad de María Juana, provincia de Santa Fe. Los

designados para ocupar los referidos cargos, fijaron domicilio especial a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, en calle Avenida 9 de Julio N° 1874, piso 3º, departamento 30, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, aceptando expresamente los cargos para los que fueron designados, notificándose del tiempo de duración de los mismos. Asimismo manifestaron con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550. Por último, por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 10/08/2023, se resolvió designar por tres (3) ejercicios como Director Titular con el cargo de Presidente, al Sr. Luis Bautista Romano, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 31.386.500, de estado civil soltero, de profesión cuentapropista, con domicilio en calle Sarmiento N° 230 de la localidad de María Juana, provincia de Santa Fe; y como Director Suplente, al Sr. Matías Tomás Romano, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 43.714.294, de estado civil soltero, de profesión cuentapropista, con domicilio en calle Sarmiento N° 230 de la localidad de María Juana, provincia de Santa Fe. Los designados para ocupar los referidos cargos, fijaron domicilio especial a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, en calle Avenida 9 de Julio N° 1874, piso 3º, departamento 30, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, aceptando expresamente los cargos para los que fueron designados, notificándose del tiempo de duración de los mismos. Asimismo manifestaron con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 474330 - \$ 3850,90 - 23/08/2023 - BOE

METZBUBRIK S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2023 se decidió Disolver la sociedad Metzbruk S.A.S., designándose para tal fin como liquidador a la Administradora Titular, JULIETA TIMURCIOGLU, DNI N° 35.367.363 con domicilio especial y real en Calle Los Crespines N° 585, barrio Lomas del Rey de la Ciudad de Mayu Sumaj, departamento Punilla de la provincia de Córdoba, cargo que fue aceptado por nota separada.

1 día - N° 474355 - \$ 244,15 - 23/08/2023 - BOE

ASTUR S.A.

Cambio de sede social - Por Acta de Directorio de fecha 03 de agosto de 2023 se resolvió modifi-

car la sede social, fijándola en calle Juan Jufré N° 3851, Barrio José Ignacio Díaz Segunda Sección de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 474441 - \$ 220 - 23/08/2023 - BOE

MONTE URBA S.R.L.

Cambio de sede social - Reforma de Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 07 de agosto de 2023 se resolvió: (i) Modificar la sede social, fijándola en calle Juan Jufré N° 3851, Barrio José Ignacio Díaz Segunda Sección de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Reformar el Artículo Primero del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION - DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación de MONTE URBA S.R.L. y tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social en calle Juan Jufré N° 3851, Barrio José Ignacio Díaz Segunda Sección de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial."

1 día - N° 474461 - \$ 804,85 - 23/08/2023 - BOE

TRANSPORTE DON HILARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAMPACHO

RECONDUCCION. REFORMA DE CONTRATO - Por reunión de socios de 15/08/2023 se resolvió: 1) reconducir la sociedad para continuar con el ejercicio de la actividad que constituye el objeto social. En consecuencia se resolvió extender el plazo de vigencia de la sociedad por el término de 20 años, a contar del día 15 de agosto de 2023. Se reformo la clausula segunda del contrato social que queda redactada: SEGUNDA: El término de duración de la sociedad es de veinte (20) años, a contar del día 15 de agosto de 2023. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo unánime de socios.

1 día - N° 474465 - \$ 447,85 - 23/08/2023 - BOE

SANTA SUSANA DE RIVERI S.A.

RIO CUARTO

Elección de Autoridades - Por acta de Asamblea General Ordinaria realizada el 16 de Septiembre de 2.022, se fijo en uno el director titular, desig-

nándose Presidente a Francisco Bautista Riveri DNI N° 6.562.659 y en uno el director suplente, designándose Director Suplente a Esther Susana Gines DNI N° 10.585.927. Todos con mandatos por tres ejercicios económicos. Quienes han fijado domicilio especial en calle Sobremonte N° 535 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 474472 - \$ 312,40 - 23/08/2023 - BOE

RORAIMA S.R.L.

ADELIA MARIA

RORAIMA S.R.L., CUIT 30-71598603-1, por Acta Nro. 19, de fecha 01/08/2023, se reúnen los socios que han resuelto: 1º) Cesión de la totalidad de cuotas sociales del socio David Alberto FERNIOT, a favor del Sr. Juan Martín FERNIOT, DNI 42.787.696, CUIT 23-42787696-9; 2º) Modificación del contrato constitutivo, nueva redacción del artículo cuarto (capital social). El capital social es de \$30.000, dividido en 3.000 cuotas sociales de \$ 10, cada una. El socio Juan Martín FERNIOT, DNI 42.787.696, suscribe 1530 cuotas sociales que representan la suma de \$ 15.300; el socio Gastón David FERNIOT, DNI 35.212.982, suscribe 735 cuotas sociales que representan la suma de \$ 7.350 y la socia Sol Pia FERNIOT, DNI 36.679.869, suscribe 735 cuotas sociales que representan la suma de \$ 7.350. 3º) Continua la dirección y administración de la sociedad a cargo del Sr. David Alberto FERNIOT.

1 día - N° 474484 - \$ 701,95 - 23/08/2023 - BOE

VINTAGE S.A.

Cambio de sede social - Por Acta de Directorio N° 51 de fecha 04 de agosto de 2023 se resolvió modificar la sede social, fijándola en calle Juan Jufré N° 3851, Barrio José Ignacio Díaz Segunda Sección de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 474445 - \$ 220 - 23/08/2023 - BOE

VITACON S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2023. Socio: 1) 1) ROLANDO GABRIEL ARIAS, D.N.I. N° 26.314.144, CUIT / CUIL N° 20-26314144-0, nacido el día 26/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Martin De Fonseca 138, piso PB, departamento A, torre/local CASTILLA, barrio Ciudadela, de la ciudad de Córdoba. Denominación: VITACON S.A.S. Sede: en Calle Martin De Fonseca 138, piso PB, departamento A, torre/local CASTILLA, barrio Ciudadela, de la ciudad de

Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a otras personas físicas y/o jurídicas, las siguientes actividades: a) Servicios: Administración y disposición, en carácter de fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario, de los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades. A tales fines: (1) actuará como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) quedando facultada para desempeñarse en tal carácter en toda clase de administración de fideicomisos con excepción de los financieros, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna a cualquier tipo de fideicomisos públicos y privados, de empresa, convencionales, traslativos, de garantía, para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, mandatos y representaciones, (2) podrá solicitar su inscripción e inscribirse, en el y o los registro/s que correspondiere/n; (3) organizar jurídica y administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos; (4) tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar; (5) gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos y/o todas otras operaciones financieras que estén relacionadas con el objeto descrito en el presente apartado, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público, y (6) constituir sociedades incluidas en la Ley General de Sociedades N° 19550, agrupamientos de colaboración, y/o cualquier otra diligencia con personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, intermediación, construcción, incluso las operaciones comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, locación, sublocación, permuta, administración, loteos y/o fraccionamientos de bienes inmuebles urbanos y rurales. c) Representación y Mandatos: Mediante la representación y mandatos en todos sus tipos relacionados al objeto social. d) Importación y Exportación: de los servicios relacionados al objeto social. Toda otra actividad que requiera la prestación y/o asesoramiento de profesionales habilitados será realizada por la Sociedad a través de los mismos, debidamente matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato social y que sean consecuentes con el cumplimiento del objeto social. El capital social es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Dos Mil Quinientos (\$2500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Administración: La administración estará a cargo de: ROLANDO GABRIEL ARIAS D.N.I. N° 26.314.144 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: EZEQUIEL ALBERTO GARCIA D.N.I. N° 28.584.201 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ROLANDO GABRIEL ARIAS D.N.I. N° 26.314.144, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 474534 - \$ 4885,15 - 23/08/2023 - BOE

DON PEDRO S.R.L.

NOETINGER

Por acta de reunión de socios unánime de fecha 15/08/2023, los socios integrantes de DON PEDRO S.R.L." resolvieron por Unanimidad modificar la cláusula Octava del contrato social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "CLAUSULA OCTAVA: La sociedad cerrara su ejercicio social el día 28 de FEBRERO de cada año. La gerencia confeccionara a dicha fecha el balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también un estado de resultados del ejercicio. Una vez confeccionado el balance general, la gerencia convocara reunión de socios, a fin de ponerlo a disposición de éstos para su conocimiento y consideración, en las condiciones establecidas en la presente clausula. Si por circunstancias imprevistas o falta de quorum, la reunión no pudiera realizarse, el balance se considerará automáticamente aprobado si dentro de lo diez días corridos a contar desde la fecha

fijada para la reunión de socios, no fuera objetado por la mayoría de capital social, objeciones que, en el caso, deben efectuarse por escrito y fundadas. El balance General deberá ser considerado dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio y puesto a disposición de los socios con 15 días de anticipación."

1 día - N° 474585 - \$ 1852,20 - 23/08/2023 - BOE

PROGRESO J&T S.A.

RENUNCIA PRESIDENTE DEL DIRECTORIO – DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES – CAMBIO SEDE SOCIAL: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/08/2023, de carácter autoconvocada y unánime, se resolvió: I) aceptar la renuncia formulada por el Presidente del Directorio Juan Pablo Larroca; II) aprobar la gestión de los señores Directores al frente de la sociedad y de todo lo actuado por ellos; III) designar como Presidente del Directorio al Sr. Juan Sebastián LARROCA, D.N.I. N° 25.759.748 y como Director Suplente al S. Juan Carlos LARROCA, D.N.I. N° 7.987.201, fijando ambos domicilio especial Avenida Colón Nro. 837, Piso 8, Departamento "B", de Barrio Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, por el plazo de 3 ejercicios; IV) trasladar la Sede Social y fijar la misma en calle Duarte Quirós 2486, de Barrio Alto Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 474625 - \$ 1250,20 - 23/08/2023 - BOE

RESIDUOS PELIGROSOS S.A.

Edicto ampliatorio - Se amplia el edicto nro. 474169 publicado por la sociedad "RESIDUOS PELIGROSOS S.A." con fecha 17/08/2023 debiendo decir que el Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria nro. 23 es de fecha 14/08/2023.

1 día - N° 475127 - \$ 394,80 - 23/08/2023 - BOE

ALAY TOUR S.R.L.

RATIFICACIÓN-CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por acta social de fecha 30/06/2023, se ratifica todo lo actuado en el acta N°2 de fecha 17/01/2023 donde se decide el cambio de sede social de ALAY TOUR S.R.L. a la AV. GAUCHO RIVERO 1255, Malvinas Argentina tercera sección, departamento Colón, de esta provincia de Córdoba, cumplimentando con la resol. N°1867 "L"/2023 de fecha 12/05/2023, reformando el Contrato Social en su cláusula primera. Quedando redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACIÓN-DOMICILIO: La sociedad se denominará ALAY TOUR SRL y tendrá su domicilio legal y administrativo en la provincia de Córdoba, República

Argentina, estableciendo su sede social AV.GAU-CHO RIVERO 1255, de la localidad de Malvinas Argentina tercera sección departamento Colón, de esta provincia de Córdoba. Por decisión de los socios que representen la mitad más una de las cuotas sociales la sociedad podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier ciudad del país y del extranjero y constituir los domicilios especiales que para determinados actos fueren necesarios."

1 día - N° 475025 - \$ 1843,20 - 23/08/2023 - BOE

COLOR PLAS S.R.L.

REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL - CESIÓN DE CUOTAS - CAMBIO DE GERENCIA - Por intermedio de Acta de Reunión de Socios n° 3 fechada el 03/06/2021 se tomó razón de la cesión de ciento cincuenta (150) cuotas sociales Color Plas SRL de \$100 cada una, practicada por el Sr. SANTIAGO, Fernando Juan en favor de SANTIAGO, Juan Pablo, DNI 32.203.785, nacido el 02/04/1986, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Boulevard Las Heras 326, B° Cofico, Córdoba. En dicha Acta se instrumenta la cesión, se desliga al Sr. SANTIAGO, Fernando Juan de la sociedad en su carácter de socio y gerente; y se designa al Sr. SANTIAGO, Juan Pablo como socio gerente junto al Sr. SANTIAGO, Gonzalo Gabriel; reformando a tal efecto las cláusulas cuarta y séptima del contrato social, adecuándolas a la cesión y designación efectuadas, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: "Cláusula Cuarta. Capital Social. El Capital social se fija por las partes en la suma de pesos treinta mil (\$30.000), dividido en trescientas (300) cuotas de valor nominal Pesos cien (\$100) cada una. Cada cuota otorga derecho a un (1) voto. El capital se suscribe íntegramente del siguiente modo: 1) Santiago Gonzalo Gabriel, ciento cincuenta (150) cuotas, es decir, pesos quince mil (\$15.000), y 2) Sr. Santiago Juan Pablo DNI N° 32.203.785, ciento cincuenta (150) cuotas, es decir, pesos quince mil (\$15.000). El capital se encuentra totalmente integrado al día de la fecha." "Cláusula Séptima. Administración-Representación. La sociedad será administrada por los socios GONZALO GABRIEL SANTIAGO Y SANTIAGO JUAN PABLO DNI N° 32.203.785. Los socios gerentes representaran a la sociedad de manera indistinta, bastando la firma de uno de ellos para comprometer la voluntad societaria. Los socios gerentes tendrán las más amplias facultades de administración para la consecución del objeto social. Podrán tomar o dar préstamos bancarios o a particulares, garantizados o no, con garantías reales u otras; aceptar, constituir y cancelar prendas e hipotecas; dar y recibir en pago; celebrar contratos de

locación; mandatos; leasings, y de cualquier otra naturaleza; otorgar poderes y revocarlos; tomar participación en los estrados judiciales, denunciar, demandar, allanarse, desistir de demandas, y juicios, etc.; dar y admitir posesiones y tenencias; abrir cuentas bancarias, librar cheques y otros títulos de cambio; suscribir pagares, avalarlos, endosarlos; representar a la sociedad ante organismos públicos y/o privados; etc. Los socios gerentes duraran en el cargo hasta su remoción, renuncia o fallecimiento."

1 día - N° 475034 - \$ 4393,20 - 23/08/2023 - BOE

ETNICA PRODUCTORA SAS

MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LA SOCIEDAD - Por acta social del día 10 del mes de julio de dos mil veintitrés, la socia MARIA VICTORIA ROBLEDO SOLER DNI 36.584.224 manifiesta que se ha resuelto reservar una nueva denominación para la sociedad ETNICA PRODUCTORA S.A.S. siendo la nueva denominación elegida BOOKER S.A.S. y modificar así la denominación de la sociedad; de esta manera se modifica el artículo primero del instrumento constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada BOOKER S.A.S., con sede social en calle Islas Del Atlántico Sur 4176, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 475078 - \$ 1272 - 23/08/2023 - BOE

56 EMPRE S.A.S.

VILLA PARQUE SIQUIMAN

Por Acta Asamblea N°1 del 12/08/2023, se resolvió reformar el artículo cuarto del instrumento constitutivo quedando de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación comercial de estaciones de servicios para recibo, almacenamiento, comercialización y expendio de combustibles. 2) Expendio de gas natural comprimido (G.N.C) para vehículos automotores. 3) Comercialización de aceites, lubricantes, bases y aditivos utilizados en automotores y maquinaria en general. 4) Prestación de servicio de lubricación, lavado general y/o de motor, trabajos menores de mantenimiento automotor y demás servicios afines. 5) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Explotación comercial de kioscos. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos." Autorizado según Reg. N° 307 Escribana MARTA FANNY PENFOLD.

1 día - N° 475134 - \$ 3587,40 - 23/08/2023 - BOE

56 EMPRE S.A.S.

VILLA PARQUE SIQUIMAN

Constitución de fecha 01/08/2023. Socios: 1) ANDRES MAXIMILIANO GLICKMAN, D.N.I. N° 31.145.398, CUIT N° 20-31145398-0, nacido el día 06/10/1984, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Formosa 1520, de la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) HEBER FABIAN SUAREZ, D.N.I. N° 34.992.484, CUIT N° 20-34992484-7, nacido el día 19/03/1990, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarasate 415, barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Villa Carlos Paz. Denominación "56 EMPRE S.A.S." con sede social en Calle Formosa 1520, de la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación comercial de estaciones de servicios para recibo, almacenamiento, comercialización y expendio de combustibles. 2) Expendio de gas natural comprimido (G.N.C) para vehículos automotores. 3) Comercialización de aceites, lubricantes, bases y aditivos utilizados

en automotores y maquinaria en general. 4) Prestación de servicio de lubricación, lavado general y/o de motor, trabajos menores de mantenimiento automotor y demás servicios afines. 5) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Explotación comercial de kioscos. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital social: pesos Doscientos Veinticinco Mil (\$225000.00), representado por Doscientos Veinticinco (225) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ANDRES MAXIMILIANO GLICKMAN, suscribe la cantidad de Ciento Veinticinco (125) acciones, por un total de pesos Ciento Veinticinco Mil (\$125000) 2) HEBER FABIAN SUAREZ, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: Estará a cargo de ANDRES MAXIMILIANO GLICKMAN, D.N.I. N° 31.145.398 en el carácter de administrador titular y de HEBER FABIAN SUAREZ, D.N.I. N° 34.992.484 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera

producirse. Representación: ANDRES MAXIMILIANO GLICKMAN, D.N.I. N° 31.145.398 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Reunión de socios: se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 475138 - \$ 9285,80 - 23/08/2023 - BOE

H2D S.A.S.

Modificación de Estatuto Social – Renuncia y Elección de Autoridades - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 21/08/2023 se aprobó por unanimidad reformular los artículos SÉPTIMO y OCTAVO del Estatuto dejándolos redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo una (1) persona que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido. Los socios deberán designar un (1) suplente por el mismo término, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse por muerte, incapacidad, falencia o inhabilitación y/u otra causal que impida el ejercicio del cargo al Administrador Titular, quedando en dichos casos la administración de la Sociedad a cargo del suplente y por el lapso que duren dichos impedimentos o de forma definitiva en los casos que correspondiese." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de una (1) persona que revestirá el carácter de Representante Legal que será designado por la

reunión de socios y durará en su cargo mientras no sea removido. El representante legal podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Los socios podrán designar un (1) suplente por el mismo término, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse por muerte, incapacidad, falencia o inhabilitación y/u otra causal que impida el ejercicio del cargo al Representante Legal titular, quedando en dichos casos la representación de la Sociedad a cargo del suplente y por el lapso que duren dichos impedimentos o de forma definitiva en los casos que correspondiese." Se resolvió también en dicha reunión de fecha 21/08/2023, de forma unánime, aceptar las renunciaciones al cargo de Administrador Suplente del Sr. Diego Daniel PONCE BINO, D.N.I. N° 29.202.622 y Administrador Titular y Representante Legal del Sr. Hernán de Jesús OVEJERO ALIAGA, D.N.I. N° 26.482.817; y designar, también de forma unánime y por tiempo indeterminado, al Sr. Diego Daniel PONCE BINO, D.N.I. N° 29.202.622 como Administrador Titular y Representante Legal Titular; y al Sr. Walter Horacio PONCE BINO, D.N.I. N° 36.706.846 como Administrador Suplente y Representante Legal Suplente.

1 día - N° 475149 - \$ 4063,40 - 23/08/2023 - BOE

NUMIXA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - RATIFICACIÓN - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 11 de fecha 22/08/2023 se ratifica la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 07/08/2023 en la que se resolvió la Elección de Autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Ramiro Gustavo Fadul, D.N.I. N° 31.921.996 y Director Suplente: Carlos Oscar Fadul, D.N.I. N° 12.509.715. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Arturo M. Bas N° 136, piso 4, of. B, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 475194 - \$ 1027,20 - 23/08/2023 - BOE

ROJE S.A.S.

Rectificativo del N° 467.088 del 19.7.2023 - Se rectifica el edicto N° 467.088 del 19.7.2023. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: 1) Trabajos de visualización arquitectónica, animaciones, perspectivas, renderización y todo aquello que esté relacionado con proyectos y diseño para Estudios de Arquitectura, Ingeniería

ría, de Diseño Industrial y de Diseño Gráfico con utilización de tecnología informática, electrónica o manual para el mercado interno. 2) Exportación e Importación de servicios relacionados con las actividades descriptas en el apartado anterior. 3) Importación y exportación de insumos informáticos, electrónicos, software, hardware, materiales de diseño gráfico y de todo elemento que sea necesario a los fines del acabado cumplimiento del objeto social. 4) Participación en ferias nacionales e internacionales de Diseño Industrial, Gráfico y de toda actividad relacionada directa e indirectamente con los puntos anteriores. 5) Intervenir en proyectos propios y de terceros realizando tareas de ubicación, identificación, delimitación, medición, representación y valuación del espacio y el territorio, tanto en zonas urbanas como rurales, tanto en su superficie como en su profundidad, así como también de la ubicación y control geométrico de obras, utilizando todo tipo de tecnología, incluidas las tecnologías láser, "laser scanning", tecnologías de detección por luz y distancia (LiDAR) y cualquier otra existente o a desarrollarse. 6) Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, construcción y administración de obras de construcción edilicia; refacción o demolición de obras. Intervenir en toda clase de negocios inmobiliarios, celebrando toda clase de contratos u operaciones inmobiliarias, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles bajo cualquiera de las modalidades existentes o a crearse. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de fideicomisos exceptuando los fideicomisos financieros y todos aquellos que se encuentren regulados por la Ley de Entidades Financieras. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. En caso de que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirientes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios, todo ello sin perjuicio de la normas relacionadas con la posibilidad de prestar servicios profesionales directamente a través de la Socie-

dad en caso que los Colegios Profesionales y/o Consejos Profesionales con competencia en las actividades relacionadas así lo permitan. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital es de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$180.000) representado por 1800 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto.

1 día - N° 475209 - \$ 6443,40 - 23/08/2023 - BOE

LOS HEREDEROS DE WALTER S.A.S.

CORONEL MOLDES

CONSTITUCION DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - Constitución de fecha 16/08/2023. Socios: 1) Isolina Silvia Gaitán, D.N.I. N° 17.652.947, CUIL N°27-17562947-0, nacido el día 19/11/1965, estado civil viuda, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Alberto Novillo 1272 , de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba; 2) Silvina Daniela Ordoñez, D.N.I. N° 37.295.870, CUIL N°27-37295870-2, nacido el día 04/06/1993, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Mansilla Gral Lucio Victorio 356, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba; y 3) Ezequiel Alejandro Ordoñez, D.N.I. N° 36.030.056, CUIL N° 20-36030056-1, nacido el día 27/06/1991, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Alberto Novillo 1272 , de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba. Denominación: " LOS HEREDEROS DE WALTER S.A.S." Domicilio: Coronel Moldes, Provincia de Córdoba. Sede Social: Dante Alighieri 530 de la Ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba. Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: 1) La prestación de Servicios Agropecuarios, tales como Siembra Directa, Pulverización de cultivos, tanto en forma Aérea como Terrestre, Cosecha Mecánica de Cultivos, Servicios de Laboreo de Tierra, Servicios de embolsado y Extracción de Granos Secos, Servicios de Picado de Forraje, Servicios de Embolsado de Forraje, y cualquier otro servicio relacionado con el sector, en forma directa o indirecta. 2) La Explotación integral de establecimientos agrícolas, para la producción de cereales, oleaginosas y forrajeras, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, des-

de la siembra y cultivos directos y a porcentaje de semillas, extenderla a las etapas de comercialización de todos los productos derivados y/o relacionados con su explotación y su exportación, como agroquímicos, semillas, etc., 3) la explotación de establecimientos ganaderos o cabañeros para la cría, engorde e invernada de ganado porcino, vacuno y/o otras especies animales y la exportación de haciendas generales de cruce o de pedigree. 4) La prestación de Servicios de Transporte automotor Terrestre de cargas. 5) La realización de cualquier otra actividad vinculada a las anteriores y que permitieren el mejor cumplimiento de su objetivo principal. Para el logro de su objeto la Sociedad podrá realizar: ACTIVIDADES FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: El capital social es de pesos Un Millón Doscientos Mil (\$ 1.200.000.00), representado por Mil Doscientos (1200) acciones, de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Isolina Silvia Gaitán, suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) acciones, 2) Silvina Daniela Ordoñez, suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) acciones y 3) Ezequiel Alejandro Ordoñez, suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) acciones. Administración: La administración estará a cargo de Silvina Daniela Ordoñez D.N.I. N° 37.295.870 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada. El Sr. Ezequiel Alejandro Ordoñez, D.N.I. N° 36.030.056 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo de Silvina Daniela Ordoñez D.N.I. N° 37.295.870 Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05. de cada año. Cnel. Moldes, 22 de Agosto de 2023.

1 día - N° 475258 - \$ 7288,30 - 23/08/2023 - BOE

GAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/08/2023. Socios: 1) GERMAN ALEJANDRO SATURNI, D.N.I. N° 35045069, CUIL/CUIL N° 20350450697, nacido/a el día 11/05/1990, estado civil soltero/a, naciona-

alidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Publico, de la ciudad de Los Cisnes, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Presidente Miguel Juarez Celman 1061, departamento A, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN ALEJANDRO SATURNI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN ALEJANDRO SATURNI, D.N.I. N° 35045069 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS EMANUEL SATURNI, D.N.I. N° 37125997 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN ALEJANDRO SATURNI, D.N.I. N° 35045069. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 475146 - s/c - 23/08/2023 - BOE

MBL TELEPHONY RT S.A.

Constitución de fecha 08/06/2023. Socios: 1) LUCIANA GISEL TOZZINI, D.N.I. N° 35964482, CUIT/CUIL N° 27359644820, nacido/a el día 27/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cavalango 4327, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EMILIANO ROSSI CARDELLI, D.N.I. N° 35869850, CUIT/CUIL N° 20358698507, nacido/a el día 05/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO,

de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo Esquina Cuba, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MBL TELEPHONY RT S.A. Sede: Calle Derqui Pres Santiago 20, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALIZACIÓN : a) De todo tipo de sistemas y equipos de computación, telefonía y accesorios informáticos y electrónicos para uso personal y comercial en general; b) importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática y telefonía, así como podrá brindar servicio de reparación de dichos artículos informáticos y telefonía; c) Realizar por cuenta propia o de terceros, la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad, de equipos de informática, servicio técnico, componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; d) Integración, armado, embalado, instalación, reparación y service de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y control electrónico de procesos; e) Servicio técnico de equipos informáticos y de telefonía, ensamble de equipos informáticos, asesoramiento y capacitación en computación, telefonía y asesoramiento publicitario y marketing; d) La sociedad podrá accesoriamente ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, contratos de franquicia, consignaciones y gestiones de negocios vinculados directamente con las actividades y productos señalados en este artículo, incluyendo la operativa de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. B) FINANCIERA: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objeto principal, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Dejando establecido que

para aquellas actividades del objeto social cuyo ejercicio correspondiere a profesiones que requieran matriculación o colegiación obligatoria la sociedad contratará servicios a profesionales debidamente matriculados para ello. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANA GISEL TOZZINI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) EMILIANO ROSSI CARDELLI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUCIANA GISEL TOZZINI, D.N.I. N° 35964482 2) Director/a Suplente: EMILIANO ROSSI CARDELLI, D.N.I. N° 35869850. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 475148 - s/c - 23/08/2023 - BOE

HILARIOS SOFTWARE & CONSULTING S.A.S.

Constitución de fecha 15/08/2023. Socios: 1) MANUEL QUIROGA, D.N.I. N° 39936041, CUIT/CUIL N° 20399360413, nacido/a el día 23/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Sn, manzana 3, lote 21, barrio Fincas Del Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATIAS NICOLAS GIRARDI, D.N.I. N° 35636887, CUIT/CUIL N° 20356368879, nacido/a el día 20/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Boulevard Artigas Gral Jose Gervasio 535, barrio Parque Jardín, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARCELO ALFREDO PAEZ, D.N.I. N° 40685211, CUIT/CUIL N° 20406852114, nacido/a el día 15/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle Avellaneda Dr Nicolas 2167, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HILARIOS SOFTWARE & CONSULTING S.A.S. Sede: Calle La Coruña 1495, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Ochenta Mil (280000) representado por 50 acciones de valor nominal Cinco Mil Seiscientos (5600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL QUIROGA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) MATIAS NICOLAS GIRARDI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) MARCELO ALFREDO PAEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MANUEL QUIROGA, D.N.I. N° 39936041 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO ALFREDO PAEZ, D.N.I. N° 40685211 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL QUIROGA, D.N.I. N° 39936041. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 475159 - s/c - 23/08/2023 - BOE

RLGYP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/08/2023. Socios: 1) MARIO ALBERTO CELIS, D.N.I. N° 31921113, CUIT/CUIL N° 20319211137, nacido/a el día 27/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Publica D 6048, barrio Sacchi, de la ciudad de Córdoba, Departamen-

to Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ALFREDO ALBERTO BECERRA, D.N.I. N° 14292399, CUIT/CUIL N° 20142923999, nacido/a el día 20/12/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Avenida Duarte Quiros 5144, barrio Teodoro Felds, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RLGYP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 280, piso 1, departamento C, torre/local 6, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo,

pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO ALBERTO CELIS, suscribe la cantidad de 112500 acciones. 2) ALFREDO ALBERTO BECERRA, suscribe la cantidad de 112500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIO ALBERTO CELIS, D.N.I. N° 31921113 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALFREDO ALBERTO BECERRA, D.N.I. N° 14292399 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO ALBERTO CELIS, D.N.I. N° 31921113. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 475198 - s/c - 23/08/2023 - BOE

TRANSPORTE JORGE FERREIRA S.A.S.

Constitución de fecha 17/08/2023. Socios: 1) JORGE LUIS FERREIRA, D.N.I. N° 16720998, CUIT/CUIL N° 20167209980, nacido/a el día 02/10/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer De Taxi, con domicilio real en Calle Remedios

De Escalada Km. 0 1885, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 00, lote 0, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE JORGE FERREIRA S.A.S. Sede: Calle Remedios De Escalada 1885, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, público o privado de pasajeros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Mil (230000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos (2300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS FERREIRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE LUIS FERREIRA, D.N.I. N° 16720998 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SONIA MABEL

LORENZATTI, D.N.I. N° 18056549 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE LUIS FERREIRA, D.N.I. N° 16720998. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 475245 - s/c - 23/08/2023 - BOE

MEROLINA S.A.

Constitución de fecha 29/07/2023. Socios: 1) MARIA LINA VERONICA STABLUN, D.N.I. N° 25616407, CUIT/CUIL N° 27256164073, nacido/a el día 21/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 5 De Julio 54, barrio Centro Empleados Comercio, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA GABRIELA MEROLI, D.N.I. N° 25717066, CUIT/CUIL N° 27257170662, nacido/a el día 05/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suipacha 1096, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LORENA SOLEDAD ETCHENIQUE, D.N.I. N° 26016265, CUIT/CUIL N° 27260162654, nacido/a el día 06/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 321, barrio Centro, de la ciudad de Cintra, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MEROLINA S.A. Sede: Calle Suipacha 1096, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LINA VERONICA STABLUN, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) MARIA GABRIELA

MEROLI, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) LORENA SOLEDAD ETCHENIQUE, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIA GABRIELA MEROLI, D.N.I. N° 25717066 2) Director/a Titular: LORENA SOLEDAD ETCHENIQUE, D.N.I. N° 26016265 3) Director/a Suplente: MARIA LINA VERONICA STABLUN, D.N.I. N° 25616407. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 475218 - s/c - 23/08/2023 - BOE

LA TRANCA S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2023. Socios: 1) CAMILA JANET HEREDIA, D.N.I. N° 45590207, CUIT/CUIL N° 27455902075, nacido/a el día 18/03/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 2727, manzana -, lote CASA, barrio Nicolas Avellaneda, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LA TRANCA S.A.S. Sede: Ruta Nacional 9 Km. 556, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la

legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAMILA JANET HEREDIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CA-

MILA JANET HEREDIA, D.N.I. N° 45590207 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FIDEL JOAQUIN FIGUEROA, D.N.I. N° 42890971 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAMILA JANET HEREDIA, D.N.I. N° 45590207. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 475259 - s/c - 23/08/2023 - BOE

GRUPO TÓMBOLA S.A.S.

Constitución de fecha 15/08/2023. Socios: 1) BRUNO FREDERICO GIGENA, D.N.I. N° 92536219, CUIT/CUIL N° 20925362191, nacido/a el día 17/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Brasileira, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Camino Al Autodromo Sn, de la ciudad de Falda Del Carmen, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO RICHARTE, D.N.I. N° 28344186, CUIT/CUIL N° 20283441866, nacido/a el día 02/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 63, lote 445, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO TÓMBOLA S.A.S. Sede: Calle Poeta Lugones 126, piso 2, departamento B, torre/local 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRUNO FREDERICO GIGENA, suscribe la cantidad de 112500 acciones. 2) DIEGO RICHARTE, suscribe la cantidad de 112500 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO RICHARTE, D.N.I. N° 28344186 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRUNO FREDERICO GIGENA, D.N.I. N° 92536219 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO RICHARTE, D.N.I. N° 28344186. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 475263 - s/c - 23/08/2023 - BOE

NUEVA BARES S.A.S.

Constitución de fecha 04/08/2023. Socios: 1) SO-RAYA BEATRIZ LOVERA, D.N.I. N° 23686311, CUIT/CUIL N° 27236863110, nacido/a el día 06/12/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 53, lote 5, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FABIAN ARIEL AGUERO OLIVERIO, D.N.I. N° 24089673, CUIT/CUIL N° 20240896738, nacido/a el día 26/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 53, lote 5, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) SANTIAGO MANZUR, D.N.I. N° 36429310, CUIT/CUIL N° 20364293101, nacido/a el día 25/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 239, piso 1, departamento 7, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NUEVA BARES S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 53, lote 5, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios Gastronómicos: a) explotación de concesiones gastronómicas, bares, pizzerías, confiterías, confiterías bailables de recreación, restaurantes, cafés y afines. b) servicios de catering y logística gastronómica, como así también servicios de lunch para fiestas, eventos empresariales de todo tipo,

congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio brindados con un fin organizacional y de desarrollo. c) Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas; comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía además de participar de licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones; d) tomar y dar franquicias. 2) Industriales y Comerciales: a) Elaboración, producción, y comercialización de productos alimenticios y bebidas: compra, venta, distribución, exportación e importación de alimentos y bebidas, su fraccionamiento y distribución. b) Panadería y repostería: fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, como así también la confección, fabricación y la elaboración de tortas, masas, pastales, pastas frescas o secas. Podrá dedicarse a la elaboración de todo tipo de especialidades de confitería y pastelería. 3) Producción de eventos musicales y contratación de artistas musicales, para la reproducción de música fotográfica o no. Asimismo para cumplir con el objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, ejercer mandatos, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal. 4) Financieras y de Inversión: Participar en el capital de otras sociedades y empresas mediante su constitución o por la adquisición de sus acciones o cuotas, inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios, y de cualquier otro tipo en general pudiendo intervenir como Fiduciario, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SORAYA BEATRIZ LOVERA, suscribe la cantidad de 45000 acciones. 2) FABIAN ARIEL AGUERO OLIVERIO, suscribe la cantidad de 112500 acciones. 3) SANTIAGO MANZUR, suscribe la cantidad de 67500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIAN ARIEL AGUERO OLIVERIO, D.N.I. N° 24089673 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SORAYA BEATRIZ LOVERA, D.N.I. N° 23686311 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN ARIEL AGUERO OLIVERIO, D.N.I. N° 24089673. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 475267 - s/c - 23/08/2023 - BOE

METALURGICA TAURO S.R.L.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE GERENTE TITULAR. Por Reunión de Socios unánime, de fecha 06/03/2023, se designó al Sr. Guillermo Luis Giralda – DNI 14.624.896 como Gerente Titular, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Lorenzo Suarez de Figueroa N° 2456 – Rio Cuarto – Provincia de Córdoba.

1 día - N° 475257 - \$ 520,60 - 23/08/2023 - BOE

AGROVIDELA E HIJOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/08/2023. Socios: 1) CARLOS ALI VIDELA, D.N.I. N° 42338060, CUIT/CUIL N° 20423380609, nacido/a el día 09/11/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nobile Pedro 367, barrio Leopoldo Reyna, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGROVIDELA E HIJOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Nobile Pedro 367, barrio Leopoldo Reyna, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) CARLOS ALI VIDELA, suscribe la cantidad de 225000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ALI VIDELA, D.N.I. N° 42338060 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALEJANDRO VIDELA, D.N.I. N° 22183714 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALI VIDELA, D.N.I. N° 42338060. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 475271 - s/c - 23/08/2023 - BOE

BENGOLEA CEREALES Y BOVINOS S.A.

Constitución de fecha 11/08/2023. Socios: 1) PAULA GABRIELA OLMEDO, D.N.I. N° 32875116, CUIT/CUIL N° 27328751165, nacido/a el día 07/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard San Juan 336, piso 6, departamento C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) OMAR ALBERTO ALDAZ, D.N.I. N° 40415854, CUIT/CUIL N° 20404158547, nacido/a el día 20/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 130, piso PB, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BENGOLEA CEREALES Y BOVINOS S.A. Sede: Boulevard San Juan 336, piso 6, departamento C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA GABRIELA OLMEDO, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) OMAR ALBERTO ALDAZ, suscribe

la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: PAULA GABRIELA OLMEDO, D.N.I. N° 32875116 2) Director/a Suplente: OMAR ALBERTO ALDAZ, D.N.I. N° 40415854. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 475272 - s/c - 23/08/2023 - BOE

COPESP GENERAL CABRERA UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

LABORDE

Renuncia de integrantes - Por instrumento privado de fecha 12 de diciembre de 2022, quedó aceptada la renuncia como integrante de la Unión Transitoria de Empresas, de la Cooperativa Eléctrica Limitadas de Etruria, procediéndose al reintegro de los aportes realizados por la referida Cooperativa. La UTE queda integrada con las siguientes Cooperativas: 1) Cooperativa de Provisión de Electricidad y Servicios Públicos General Cabrera Ltda.; 2) Cooperativa de Electricidad de Dalmacio Vélez Limitada; 3) Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos Laborde Ltda.; 4) Cooperativa de Servicios Públicos de Pasco Ltda., y 5) Cooperativa de Provisión de Electricidad y Servicios Públicos Pascanas Ltda.

1 día - N° 475017 - \$ 1385,90 - 23/08/2023 - BOE

ARIZARO S.A.S.

Constitución de fecha 11/08/2023. Socios: 1) GABRIEL DARIO IGARZABAL, D.N.I. N° 35018042, CUIT/CUIL N° 20350180428, nacido/a el día 07/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Meneses Bernardino De 2336, barrio Parque Montecristo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) JUAN MANUEL ORTIZ, D.N.I. N° 29308653, CUIT/CUIL N° 20293086533, nacido/a el día 21/02/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Los Aromos 368, barrio Villa Los Altos, de la ciudad de Río Ceballos,

Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ARIZARRO S.A.S. Sede: Calle Santiago Beltran 4053, departamento 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y comercialización digital y/o presencial, fabricación e industrialización de repuestos, accesorios, indumentaria y afines de ciclomotores, scooters, motovehículos, vehículos, automotores y motocicletas y de todo tipo de vehículos con motor, bicicletas, monociclos, cuadríciclos y automotores; 2) Compra, venta y comercialización digital y/o presencial de ciclomotores, scooters, motovehículos, vehículos, automotores y motocicletas y de todo tipo de vehículos con motor, bicicletas, monociclos, cuadríciclos y automotores de cualquier naturaleza, nuevos o usados, de su propiedad o de terceros, en cualquiera de las modalidades que establezca el mercado; 3) Fabricación, diseño y desarrollo de partes, piezas y accesorios para vehículos, moto vehículos, vehículos, automotores y motocicletas y de todo tipo de vehículos con motor, bicicletas, monociclos, cuadríciclos y automotores, y sus motores, y su comercialización. 4) Fabricación, elaboración, prestación y comercialización de productos y servicios relacionados con las artes gráficas y diseño industrial, como servicios de diseño, modelado, prototipado e impresión, en papel, tela, plásticos, productos 3D, vinilos, calcomanías, logos y afines y su comercialización, y compra/venta de maquinarias, repuestos y accesorios para tal fin. 5) Servicio de marketing digital y gráfico, y de asesoría de ingeniería y diseño; 6) Importación y/o exportación de todo tipo de productos y realizar todo tipo de contrato vinculados al rubro, dentro y fuera del país. 7) Compra y venta de repuestos de vehículos, automotores y motocicletas; incluye la compra y venta de repuestos de todo vehículos con motor, bicicletas, monociclos, cuadríciclos y automotores; 8) Operaciones inmobiliarias, adquisición, venta y/o permutas y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL DARIO IGARZABAL, suscribe la cantidad de 5

acciones. 2) JUAN MANUEL ORTIZ, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL ORTIZ, D.N.I. N° 29308653 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL DARIO IGARZABAL, D.N.I. N° 35018042 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL ORTIZ, D.N.I. N° 29308653. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 475277 - s/c - 23/08/2023 - BOE

BUJE HERMANOS S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2023. Socios: 1) JUAN MANUEL BUJEDO, D.N.I. N° 39612618, CUIT/CUIL N° 20396126185, nacido/a el día 12/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marconi Sn 1215, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SANTIAGO EMANUEL BUJEDO, D.N.I. N° 33670864, CUIT/CUIL N° 20336708649, nacido/a el día 15/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marconi Sn 1215, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BUJE HERMANOS S.A.S. Sede: Calle Marconi Sn 1215, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de opera-

ciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 240000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL BUJEDO, suscribe la cantidad de 120000 acciones. 2) SANTIAGO EMANUEL BUJEDO, suscribe la

cantidad de 120000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO EMANUEL BUJEDO, D.N.I. N° 33670864 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN MANUEL BUJEDO, D.N.I. N° 39612618 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO EMANUEL BUJEDO, D.N.I. N° 33670864. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 475282 - s/c - 23/08/2023 - BOE

MAGDOMI S.A.S.

Constitución de fecha 15/08/2023. Socios: 1) CESAR ERNESTO ROBLES, D.N.I. N° 23683383, CUIT/CUIL N° 20236833837, nacido/a el día 24/10/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Juan 64, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MAGDOMI S.A.S.Sede: Calle San Juan 64, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. Alquiler de espacios propios y de terceros para eventos, servicio de música y Dj, servicio de ambientación, contratación de shows para eventos, servicio de lunch a domicilio, catering, expendio de bebidas con y sin alcohol, elaboración de comidas de todo tipo, y toda actividad gastronómica. B) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. C) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. D) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 750000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CESAR ERNESTO ROBLES, suscribe la cantidad de 750000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CESAR ERNESTO ROBLES, D.N.I. N° 23683383 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIANO MANUEL ARRIETA, D.N.I. N° 23607561 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR ERNESTO ROBLES, D.N.I. N° 23683383. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 475289 - s/c - 23/08/2023 - BOE

CAMPO BUEY S.A.

MONTE BUEY

ASAMBLEA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA - Mediante acta de Asamblea General Ordinaria y Unánime y Autoconvocada N° 22 de fecha 11/08/2023 de CAMPO BUEY S.A., se resolvió por unanimidad ratificar y rectificar la Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada N° 21 de fecha 30/06/2023, en la cual se resolvió por unanimidad ratificar y rectificar la Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 13/07/2018 mediante la cual se resolvió por unanimidad la elección de miembros del directorio de CAMPO BUEY S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular en el cargo de Presidente al Sr. Rubén Domingo Dichiará, D.N.I. N° 10.059.255, CUIT: 20-10059255-0, y como Directora Suplente a la Sra. Miryam Lorena Dichiará, D.N.I. N° 27.862.511, CUIT: 27-27862511-2, quienes aceptaron los cargos referenciados mediante acta de directorio N° 64 de fecha 13/07/2018.

1 día - N° 474339 - \$ 709,30 - 23/08/2023 - BOE

BUTELER VIAJES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de agosto de 2021 se resolvió designar las siguientes autoridades, Presidente: Aníbal Roque Buteler, DNI. 14.747.665; Vicepresidente: Joaquín Metral, DNI. 35.104.167; Director Titular: Leonar-

do Raffin, DNI. 37.314.801; y Director Suplente: Mauricio Rinaudo, DNI. 39.173.178. Quienes desempeñaran sus cargos por el plazo fijado en el estatuto social.

1 día - N° 474398 - \$ 254,65 - 23/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS de San Francisco S.A. de fecha 03/08/2023, se resolvió RATIFICAR/ RECTIFICAR el acta de asamblea ordinaria de fecha 18 de mayo de 2023, rectificando la correspondiente elección de autoridades quedando integrada de la siguiente forma: Comisión Directiva: Presidente: Ariel Poli, DNI N° 16.564.995; Secretario: Cecilia Damia, DNI N° 20.188.543; Tesorero: Adrián Pizzi, DNI N° 22.123.497; Vocal Titular: Roberto Maggi, DNI N° 20.188.848; Vocal Titular: Gustavo Varalda, DNI N° 17.054.120; Vocal Suplente: Laura Cravero, DNI N° 24.844.363; Comisión Revisadora de cuentas: Titular: Sergio Cena, DNI N° 13.044.209; Titular: Jorge Bovio, DNI N° 14.401.420; Titular: Lucas Daniel Medina, DNI N° 28.840.135; Suplente: Gabriela Piro, DNI N° 27.423.499. Todos las Autoridades electas dejan constancia de que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, conforme al artículo 256 de la LGS, constituyen domicilio especial en la sede de social, sita en Dante Alighieri N° 1698 de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba

1 día - N° 474464 - \$ 1054,75 - 23/08/2023 - BOE

PAINT FINISH S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO: DURACION DEL DIRECTORIO - Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 5 de fecha 31 de marzo de 2023, se resolvió por unanimidad la modificación del estatuto de PAINT FINISH S.A., ampliando el plazo de duración del Directorio y reformando el Artículo Undécimo del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera. "Artículo 11: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta

de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el art, 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. El mandato de Director no genera incompatibilidad alguna para el desempeño de profesión oficio, o empleo en actividades ajenas a la sociedad, ni tampoco impide ocupar cargos similares en otras sociedades, cualquiera sea su objeto o actividad, con las limitaciones previstas por las leyes 19.550 y su modificatoria Nro. 22.903"- Cordoba, 17 de agosto de 2023.

1 día - N° 474520 - \$ 1367,65 - 23/08/2023 - BOE

AGRO AGILLITY S.A.

MARCOS JUAREZ

Reorganización del Directorio – Reforma Estatuto Social - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19.07.2023 se reorganiza el Directorio quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Federico MAYER, DNI 23.568.367; VICEPRESIDENTE: Joaquín PIEDRA BUENA, DNI 24.101.236 y DIRECTORA SUPLENTE: María Verónica BALLARIO, DNI 21.579.121, argentina, casada, fecha de nacimiento 22/05/1970, 53 años, empresaria, con domicilio en Belgrano 659, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Se reforma el Estatuto Social en su art. 13, quedando redactado: "ARTÍCULO 13: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente de manera indistinta."

1 día - N° 474486 - \$ 569,65 - 23/08/2023 - BOE

PAINT FINISH S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 5 de fecha 31 de marzo de 2023, por unanimidad se designaron las siguientes autoridades del DIRECTORIO por un período de tres ejercicios: PRESIDENTE: VICTORIA VARGAS D.N.I. 36.431.768. DIRECTOR SUPLENTE: GUADALUPE VARGAS, D.N.I. 36.143.506. Se fija domicilio especial en calle Mal Paso 1118 Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba.- CORDOBA, 17 de agosto de 2023.

1 día - N° 474522 - \$ 313,45 - 23/08/2023 - BOE

MAIPU AUTOMOTORES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2023, se eligieron las siguientes auto-

ridades: PRESIDENTE: Fernando Daniel Fraresso, DNI 16.743.406; VICEPRESIDENTE: Héctor German Ravenna, DNI 20.871.688; DIRECTOR TITULAR: Christian Ravenna DNI 25.336.668; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Graciela Fraresso, DNI 16.229.506.

1 día - N° 474591 - \$ 566,50 - 23/08/2023 - BOE

HUGO ESTELVIO ACTIS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2019, se resolvió la elección de Juan Leopoldo Actis, DNI N° 14.893.790, CUIT 20-14893790-8, como Presidente, Ivonne Alicia Blanquer, DNI N° 16.507.311, CUIT 27-16507311-3 como Vicepresidente y de Giselle Soledad Actis DNI N° 33.437.896, CUIT 27-33437896-4 como Director Suplente, todos con mandato por 3 ejercicios.

1 día - N° 474599 - \$ 589,40 - 23/08/2023 - BOE

JESUS MARIA

Por Acta N° 31 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 11 de mayo de 2021, se aprueba la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°40 finalizado el 30/12/2020; se aprueba la gestión del directorio al igual que el proyecto de distribución de utilidades que destina \$1.753.984,45 para la constitución de la Reserva Legal, \$9.000.000,00 a la retribución del Directorio y \$33.325.704,50 a la cuenta Resultados no Asignados; se aprueba continuar prescindiendo de la Sindicatura de acuerdo a la opción prevista en el Artículo 9 del Estatuto Social y en el Art. 284 de la Ley N°19.550 y se resuelve por unanimidad ratificar todos los puntos tratados y aprobados por la Asamblea General Ordinaria N°29 de fecha 13 de Mayo de 2019 y la Asamblea General Ordinaria N°30 de fecha 15 de Mayo de 2020.

1 día - N° 474683 - \$ 1350,20 - 23/08/2023 - BOE

JESUS MARIA

Por Acta N° 32 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°41 finalizado el 30/12/2021; se aprueba la gestión del directorio al igual que el proyecto de distribución de utilidades que destina \$5.000.000,00 a la retribución del Directorio y \$36.480.810,85 a la cuenta Resultados no Asignados; se aprueba continuar prescindiendo de la Sindicatura de acuerdo a la opción prevista en el Artículo 9 del Estatuto Social y en el Art. 284 de la Ley N°19.550 y se resuelve por unanimidad ratificar todos los puntos tratados

y aprobados por la Asamblea General Ordinaria N°29 de fecha 13 de Mayo de 2019; la Asamblea General Ordinaria N°30 de fecha 15 de Mayo de 2020 y la Asamblea General Ordinaria N°31 de fecha 11 de Mayo de 2021.

1 día - N° 474684 - \$ 1363,80 - 23/08/2023 - BOE

HUGO ESTELVIO ACTIS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/10/2022, se resolvió la elección de Juan Leopoldo Actis, DNI N° 14.893.790, CUIT 20-14893790-8, como Presidente, Ivonne Alicia Blanquer, DNI N° 16.507.311, CUIT 27-16507311-3 como Vicepresidente y de Giselle Soledad Actis DNI N° 33.437.896, CUIT 27-33437896-4 como Director Suplente, todos con mandato por 3 ejercicios.

1 día - N° 474601 - \$ 585,20 - 23/08/2023 - BOE

ESTANCIAS DEL TOTORAL S.A.

JESUS MARIA

ELECCION DE AUTORIZADADES - MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL - Por acta N°33 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 10/05/2023 se reunieron los socios en la sede social de ESTANCIAS DEL TOTORAL S.A., a los fines de designar los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios, el cual quedó integrado por: a) María Teresa Tay, nacida el 19/06/1968, sexo femenino; estado civil casada; nacionalidad argentina, profesión Directora de SA, con domicilio en Avda. Juan B. Justo N°1193 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina, DNI N°20.286.630, CUIT N°27-20286630-7; b) Marcelo Esteban Aznar nacido el 02/08/1970, sexo masculino, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión Director de SA, con domicilio en Avda. Juan B. Justo N°1193 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina, DNI N°21.567.791, CUIT N°20-21567791-6; c) María Sol Aznar, nacida el 19/02/1996, sexo femenino, estado civil soltera, nacionalidad argentina, profesión Director de SA, con domicilio en Avda. Juan B. Justo N°1193 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina, DNI N°39.419.614, CUIT N°27-39419614-8; d) María Victoria Aznar, nacida el 27/11/1997, sexo femenino, estado civil soltera, nacionalidad argentina, profesión Director de SA, con domicilio en Avda. Juan B. Justo N°1193 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina, DNI N°40.682.329, CUIT N°27-40682329-1; y Tomás Agustín Aznar, nacido el 02/10/2000, sexo masculino, estado civil soltero, nacionalidad argentino, profesión Director de

SA, con domicilio en Avda. Juan B. Justo N°1193 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina, DNI N°42.892.168, CUIT N°20-42892168-3. A continuación se detalla la actual composición del Directorio: PRESIDENTE María Teresa Tay, VICE-PRESIDENTE Marcelo Esteban Aznar; DIRECTORA TITULAR María Sol Aznar, DIRECTORA TITULAR María Victoria Aznar y DIRECTOR SUPLENTE Tomás Agustín Aznar. MODIFICACION ARTICULO TERCERO Estatuto Social. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, engorde, invernada y afines de todo tipo y especie de ganado y/o animales de pedigree, en cabañas o no, explotación de tambos, cultivos, compra, ventas y acopio de cereales y producción de todo tipo de cereales y oleaginosas. b) la compra-venta, acopio, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediación, instalación de depósitos, ferias y transporte, referente a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, frutihorticultura y forestación; sus insumos, subproductos y derivados, naturales, semielaborados o elaborados. c) la actividad inmobiliaria, mediante la adquisición, locación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación; como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y los reglamentos de propiedad horizontal. d) la construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, incluyendo la construcción y refacción total y/o parcial y/o demolición de edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. e) Prestar servicios de labranza, siembra, recolección de cosechas y fumigación. f) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea, marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. g) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. h) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. i) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. j) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. MODIFICACION ARTICULO DECIMO PRIMERO. Artículo Décimo Primero: El Ejercicio Social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del Capital Social, al fondo de Reserva Legal; 2) a remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso y 3) el saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deber ser pagados en proporción a las respectivas tenencias de acciones. Se resuelve por unanimidad ratificar todos los puntos tratados y aprobados por la Asamblea General Ordinaria N°29 de fecha 13 de Mayo de 2019, la Asamblea General Ordinaria N°30 de fecha 15 de Mayo de 2020, la Asamblea General Ordinaria N°31 de fecha 11 de Mayo de 2021 y la Asamblea General Ordinaria N°32 de fecha 09 de Mayo de 2022.

1 día - N° 474685 - \$ 10710,40 - 23/08/2023 - BOE

PUNTO CONSULTORA S.A.

VILLA MARIA

Modificación del Estatuto Social - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 01 de fecha 11 de julio de 2023, se resolvió por unanimidad modificar el Artículo 4 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera. ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Manipulación, uso, transformación, fabricación, industrialización, transporte, almacenamiento, comercialización y distribución de pólvora, nitrocelulosa y explosivos, incluidos sus accesorios, derivados y afines. 2) Importación y

exportación de pólvora, nitrocelulosa y explosivos, incluidos sus accesorios, derivados y afines. Las actividades descriptas precedentemente deben estar en un todo de acuerdo con las leyes, decretos y resoluciones vigentes para el usuario de pólvoras y explosivos, fiscalizado y regulado por la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMac) o las que en el futuro la reemplace. 3) Servicio de perforación en roca, mediante la utilización de maquinaria u otros artefactos que sirvan a tal fin. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y qui-

rúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 474786 - \$ 5661,60 - 23/08/2023 - BOE

URBANIZACION ALTOS DE CARLOS PAZ SA

VILLA CARLOS PAZ

Se complementa Edicto N° 464960 publicado el día 10/7/2023, Asamblea General Ordinaria de fecha 28/4/2023 de elección de Autoridades siendo Presidente: Adrián Federico Rinaudo, DNI 30.890.491.-

1 día - N° 474781 - \$ 334,60 - 23/08/2023 - BOE

VIEWS S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 17/08/2023 se acepto la renuncia del administrador titular Sr. Ramiro José SIERRA DNI 25.757.838 y se Designo como Administrador Titular y Representante Legal al Sr. Rubén Alejandro MORERO, DNI 11.974.850 y como Administrador Suplente al Sr. Fernando SMITH, DNI 32.407.979; se cambio la Sede Social a calle Rivadeo Nro. 1570, piso 2, Oficina A de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 474965 - \$ 717,80 - 23/08/2023 - BOE

SUIPACHA ASOCIACIÓN CIVIL

"Suipacha Asociación Civil- en liquidación" CUIT 30-71668371-7, sita en calle Suipacha Nro. 1707, barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, convoca a sus socios y socias a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse de manera presencial el día 12 de OCTUBRE de 2023 a las 20.30 horas, en la sede de la Asociación, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA: 1) Aprobar el balance final de liquidación; 2) Designar a la persona que será representante CiDi (nivel 2) para la conservación de los libros digitales y la documentación social existente; 3) Designar a la persona jurídica beneficiaria del remanente de los bienes, en caso de existir; 4) Designar a dos personas asociadas para firmar el acta. Córdoba, 21 de agosto de 2023. Moyano Peralta, Alejo Facundo, liquidador.-
1 día - N° 475139 - \$ 1275,40 - 23/08/2023 - BOE

DI - MAR EMPRENDIMIENTOS S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS: En la Ciudad de Córdoba, a los treinta y un días del mes de Julio de dos mil veintitrés, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la sede social sita en calle Cestino Vidal N°2281de la ciudad de Córdoba, el administrador actual de la sociedad Sr. Diego Duilio Domingo DI FIORE, D.N.I. N° 23.105.819 y los accionistas propietarios de la totalidad de las acciones que representan la totalidad del capital social de la sociedad denominada DI - MAR EMPRENDIMIENTOS S.A.S., CUIT 30-71693012-9, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones en la Matrícula N° 25702-A del año 2020, a saber: Diego Martín VARELA, D.N.I./CUIL 23.30847876-9; Andrés Eusebio FERREYRA, D.N.I./CUIL 20.29710456-0, y el señor Franco BORGHI, D.N.I./CUIL N° 20-32623995-0; Comenzando con el tratamiento de los temas societarios, se analiza en primer lugar: 1.- Modificación de clausula segunda del instrumento constitutivo: quedando la misma redactada de la siguiente manera: "SEGUNDO: El capital social es de pesos Cuarenta Mil (\$40.000,00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cuarenta (\$40,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Diego Martín VARELA, D.N.I./CUIL 23.30847876-9; suscribe la cantidad de trescientos treinta y cuatro (334) acciones. 2) Andrés Eusebio FERREYRA, D.N.I./CUIL 20.29710456-0, suscribe la cantidad de trescientos treinta y tres (333) acciones. 3) Franco BORGHI, D.N.I./CUIL N° 20-32623995-0, suscribe la cantidad de trescientos treinta y tres (333) acciones. El capital se encuentra integrado

completamente a la fecha de la firma del presente instrumento." 2. Designación de nuevo administrador y modificación del artículo séptimo del instrumento constitutivo: quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Diego Martín VARELA, D.N.I./CUIL 23.30847876-9 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Andrés Eusebio FERREYRA, D.N.I./CUIL 20.29710456-0, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr Diego Martín VARELA, D.N.I./CUIL 23.30847876-9, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso a socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." 3. Aceptación de cargos: Los nombrados como administradores titulares y suplentes, Sres. Diego Martín VARELA, D.N.I./CUIL 23.30847876-9 y Andrés Eusebio FERREYRA, D.N.I./CUIL 20.29710456-0, respectivamente, constituyendo domicilio especial en calle Cestino Vidal N°2281de la ciudad de Córdoba, presentes en el acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- No habiendo más temas para tratar, se clausura la reunión de accionistas, siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha designados en el encabezamiento de la presente.-

1 día - N° 475213 - \$ 6630,40 - 23/08/2023 - BOE